Lic. Salvador Falla,

Ciudad.



MAR 1930

AEG AEG

AEG Latino Americana

Compañía de Construcciones S. A.

Sucursal de Guatemala

Instalaciones eléctricas **Plantas Hidroeléctricas**

Plantas generadoras accionadas por máquinas a vapor o motores a gasolina

Pequeños dinamos con regulación automática, accionados por turbinas Francis o ruedas Pelton.

Equipos eléctricos para todas las industrias del país.

Gran experiencia en la elaboración de proyectos técnicos, especialistas para todo ramo eléctrico y mecánico.

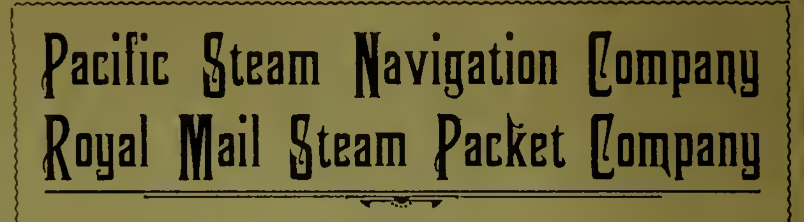
Toda clase de material eléctrico para instalaciones y uso doméstico.

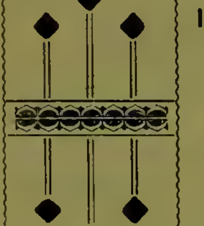
Almacén y Oficina: 10a. Calle Oriente, No. 3. Apartado 450

SUMARIO

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

Febrero de 1930 - Número 90





Servicio de Vapores para Carga y Pasajeros entre los Puertos del Pacífico, Cristóbal y Europa.

AGENTES GENERALES PARA
LA REPUBLICA DE GUATEMALA

ASCOLI & CO.

W. R. GRACE Y Co.

Exportación * * **Importación**

Oficinas en todas partes del Mundo

Compradores de Café

Suplicamos a los señores Finqueros dirigirse a nuestras Agencias en Guatemala y Coatepeque

Beneficios de Café en Amatitlán y Coatepeque

su atención en investigar las causas de esas malas condiciones, analizando cuidadosamente sus operaciones hasta encontrar las causas del fracaso.

Una de las causas principales de fracaso es la repugnancia que sienten la mayor parte de los comerciantes al menudeo por los frecuentes inventarios y balances, que vienen a ser lo que el examen médico para el diagnóstico de una enfermedad. La mayoría de los comerciantes al menudeo se conforman con arrojar el producto de las ventas a la caja, y a sacar de allí las cantidades que requieren sus gastos personales y las que demandan las necesidades del negocio. Tal práctica es funesta. El comerciante debe estudiar cuidadosamente sus ventas, tanto para evitar la acumulación de mercancías que tienen poca o ninguna demanda entre sus existencias, como para abstenerse juiciosamente de hacer compras desproporcionadas al monto de sus ventas, las que amortizarían innecesariamente su corto capital, teniéndolo improductivo. Muchas veces el comerciante creyendo obtener una ventaja en los precios, recarga sus existencias de un artículo determinado privándose del dinero que le facilitaría hacer compras de otras mercancías, en las cuales el margen de utilidad sería tal vez menor, pero que la realización rápida compensaría con creces la utilidad. Hay que tener presente que los intereses del capital inactivo tienen que recargarse a los artículos de fácil realización.

Hubo un comerciante cuyas ventas llegaban a diez dólares diarios, y al estudiarse el costo que soportaban los diversos comerciantes al mayoreo cuyos agentes recibían los pedidos de dicho comerciante, se vió que estos gastaban un promedio de Dls. 7.50 diarios en vender sus artículos al negociante cuyas ventas totales eran de diez dólares diarios. Esta es una muestra palpable de los inconvenientes que resultan de emplear agentes viajeros que en su afán de inflar el volumen de sus ventas perjudican a la firma que representan.

Para demostrar la importancia que tienen los inventarios frecuentes para el pequeño comerciante, puede citarse el siguiente caso:

Hubo un comerciante (y su caso es característico entre sus colegas), cuyo establecimiento era un verdadero museo de antigüedades. Su inventario arrojó 2,000 artículos diversos, entre los cuales había más de un 20% que no eran vendibles a ningún precio; tenia en su almacén, sobre armazones cubiertos de polvo, latas de pescado descompuesto, dulces que ya no tienen demanda alguna, jabones casi petrificados y un revoltijo de artículos de mercería y de ropa pasados de moda, que eran absolutamente inservibles. Si este comerciante hubiera hecho frecuentes inventarios, habría podido realizar sus mercancías oportunamente, aun cuando fuera a menos de su costo original y evitádose asi una pérdida de consideración. Además hubiera reducido sus existencias a 600 artículos, que eran los que tenían demanda en la localidad, y movido su capital activamente haciéndolo producir rendimientos mayores.

Por otra parte, se vió a un comerciante cuyas ventas anuales ascendieron a Dls. 130,000.00, siendo sus existencias solamente de Dls. 3,000.00. El buen éxito se debe a la eficiencia de la administración. El propietario tiene informes detallados de cada una de las fases de su negocio, y cada vez que los miembros de su familia toman algún artículo de las existencias se hace un asiento de la operación, como si fuera una venta en efectivo, cargándose el importe de la mercancía a la cuenta del propietario. Lleva una cuenta minuciosa de los gastos, abonándose un sueldo, cosi se tratase de un empleado extraño; carga una cantidad determinada cada año por depreciación de muebles y útiles, y a pesar de ser propietario del local que ocupa, cobra la renta que cobraría un extraño. Además carga a su negocio los intereses de las sumas amortizadas por mercancías cuya realización es lenta.

Parece que todos los comerciantes deberían obrar en la misma forma, pues los procedimientos citados son los que aconseja el sentido común. Sin embargo, puede notarse que la mayoría de los comerciantes al menudeo, jamás han analizado sus negocios y tienen una idea muy vaga del costo de realización en sus establecimientos.

Del estudio del señor Klein se desprende que los principales factores en el buen éxito de los negocios de comercio al menudeo son:

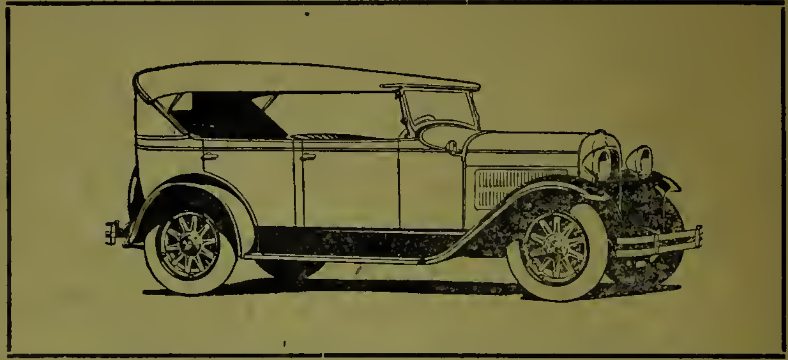
Inventarios concienzudos y frecuentes.

Contabilidad detallada y minuciosa.

Cuidadoso estudio de la demanda que tienen los artículos.

Si no se supiese su precio

Cualquiera que sea el sentido en que se tome—sea por su bellísima presentación, por sus lujosísimas conveniencias o por su brillantísima acción motriz—si no se supiese que el GRANDIOSO HUDSON es un cocbe de un precio sumamente módico, se tendría que tomar por un coche de muchísimo dinero.



Pruebe este grandioso Super-Six y quedará usted plenamente convencido de su indisputable snperioridad. Estamos a sus gratas órdenes para cuando usted guste.

EMERSON GARAGE

MAX NOWAKOWSKI

4a. Avenida Sur y 15 Calle.
[Nombre y señas del Agente].

¡Desengáñese usted!

La Marquesa

es la JOYERIA y RELOJERIA que constantemente ofrece a su clientela, un hermoso surtido en artículos de fantasía propios PARA REGALO. Agencia de los inimitables relojes INVAR, de los cuales hay siempre GRAN CANTIDAD dónde escoger.

La Marquesa

8a. Av. Sur y 9a. Calle

Tener existencia de realización rápida aun cuando la utiiidad no sea muy grande.

Hacer compras proporcionadas a ias veutas y nunca recargarse de existencias, aun cuando estas puedan obtenerse a precios más ventajosos cuando se compran en mayores cantidades.

Estudiar cuidadosamente cada una de las fases dei negocio

Tomar en consideración el trabajo personai del propietario y todos los gastos inhereutes al negocio, aun cuando uo se hagan desembolsos efectivos.

La operación eficiente de los establecimientos de comerciantes al menudeo, sería una notable contribución a la campaña de eliminación de desperdicios, y esta eliminación es la base del mejoramiento económico en todos los países.

(Tomado de la Revista "Veracruz Mercantil.")

ANUNCIE Y SOLICITE - - -
USTED NUESTRA REVISTA

Cámara de Comercio
--- de Guatemala ---

Horas de oficina:

9 a 12 y 2 a 5

Sábado: 9 a 12

Señores Cafeteros

Aceptamos consignaciones de café para Europa y Estados Unidos, anticipando fondos sobre embarques.

Para informes dirigirse a

J. P. Armstrong & Co.

Representantes de GOSCHENS & CUNLIFE, Londres

Oficina: 10a. Calle Oriente, No. 6 - - Teléfono No. 2501

Almacén y Fábrica de Muebles

9a. Avenida Sur, Número 46 - - Guatemala, C. A.

Fabricamos toda clase de muebles finos, para sala, dormitorio, comedor, oficinas., etc. Tenemos existencias permanentes, también fabricamos estanterías, mostradores, puertas y ventanas.

Compare nuestros precios y estilos antes de comprar en otra parte

ZEPEDA HNOS.

"LA PAQUETERIA"

SIEMPRE BUENA MERCADERIA

SEXTA AVENIDA SUR, No. 23

GUATEMALA, C. A. - TELEFONO No 3660

En este almacén encontrará Ud. los mejores artículos para Señoras y Niños

Casimires ingleses de pura lana.

SEDERIA - GENEROS DE LANA
UN INMENSO SURTIDO

Especialidad en medias de seda de la famosa marca *"VAN-RAALTE"*
CORSES "WARNER" (Inoxidables)



Pida a nosotros todo lo que necesite. Remitimos muestras de cualquier artículo, contando con un DEPARTAMENTO ESPECIAL que sirve con todo esmero los pedidos de afuera.

PRECIOS SIEMPRE FIJOS

Algunos asuntos tratados en la Cámara de Comercio de Guatemala, durante el mes de febrero de 1930

Estudio de las reformas del nuevo arancel de aduanas

Habiéndose recibido del señor Director General de Aduanas una comunicación en que pedía la cooperación de la Cámara de Comercio por indicaciones del Consejo Superior de Aduanas para el estudio de las reglas que rigen el arancel de Aduanas.

La Cámara de Comercio de Guatemala presenta al Consejo Superior de Aduanas, conforme a la nota que aparece en la página número 31 el estudio que hizo en dos sesiones extraordinarias de las reglas respectivas, para las que tomó en consideración observaciones concretas de comerciantes y ejemplos basados en la experiencia.

Feria nacional de agosto

El señor Ministro de Fomento pide a la Cámara nombre un representante para el Comité de la Feria Nacional de Agosto, habiéndose nombrado representante de la institución al señor don Rodolfo Castillo a quien se le comunicó dicho nombramiento,

Feria internacional de importación americana

El Cónsul General de Guatemala en Nueva York nos transcribe la carta que publicamos en la página 34 del International Exposition of American Import Trade, habiendo quedado la Cámara encargada para dar todos los informes que se relacionen con esta exposición, a las personas que se interesen en ella.

¡ATENCION!

El Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala debe permanecer siempre en un lugar visible; tiene datos útiles para el Comerciante, Banquero, Agricultor y para el público en general.

Procure tenerlo a la vista.

☞ Anuncie y solicite usted nuestra REVISTA

FUME

EXTRA KING BEE

SON LOS MEJORES

Tabacalera Nacional

F. Krafka & Co.

Fábrica de Productos Químicos y Jabones

"LA PALMA"

19 Calle Oriente, No. 10, entre 8a. y 9a. Avenidas

GUATEMALA, C. A. TELEFONO No. 2803

Jabones perfumados para tocador
Jabones para usos domésticos
Jabones para lavar ropa, también en máquina
Jabones para Hoteles y Baños
Jabón líquido
Jabón para rasurar.

Los Hombres de los Estados Unidos

De un libro titulado «La verdad sobre Estados Unidos», del Ingeniero argentino Roberto Kurzt, extractamos los siguientes párrafos en que sintetiza sus conclusiones sobre los prejuicios corrientes del imperialismo y materialismo norteamericanos, y que transcribe la «Revista de Economía Argentina». Es incuestionable que existe un gran fondo de verdad en las deducciones a que ha llegado el autor, que se manifiesta como un gran conocedor de la psicología y las virtudes de la gran nación del norte, así como de este prurito que todos podemos apreciar en la América Latina de estorbar la acción de los demás. No es, como lo dice el señor Kurzt, que el territorio de los Estados Unidos sea más rico, ni que sus hombres sean más capaces, lo que hace la grandeza de ese país, sino sencillamente el espíritu de cooperación y, sobre todo, de buena voluntad que existe entre sus hombres. Cualquiera que haya estado en los Estados Unidos de Norte América habrá podido apreciar esas condiciones que constituyen la piedra angular de su admirable democracia.

Todo esfuerzo que se haga para modificar los defectos en nuestro modo de ser, señalados por el señor Kurzt, que parecen innatos en los países de América Latina, serán bien venidos para nuestra futura grandeza, y aunque es posible que con el crecimiento y adelanto del medio en que actuamos vayan eliminándose paulatinamente, nunca será demás iniciar desde las aulas en los colegios y las cátedras de nuestra universidades un movimiento de mayor cooperación, entre nosotros o cuando menos de más comprensión para no impedir la acción constructiva de los demás.

Los párrafos a que aludimos son los siguientes:

Hay quien admite que poseen una superioridad racial que se traduce en mayores aptitudes para crear o producir riqueza y esto también es inexacto. Los norteamericanos no tienen nada de extraordinario. No son más inteligentes que nosotros, ni más laboriosos, ni más tenaces, ni más enérgicos, ni más emprendedores.

Para llegar a conclusiones precisas y claras en el análisis de la cuestión planteada, es necesario ante todo establecer las diferencias fundamentales que existen entre los fenómenos colectivos y los individuales. Las condiciones que dan el éxito a un hombre no son siempre las que brindan el éxito de un agregado humano.

La riqueza de una nación no es sino el trabajo acumulado de sus habitantes. Cada individuo es una unidad de energía y contribuye a la riqueza colectiva en la medida en que pueda desarrollarla. Pero esto no depende solamente de su propia voluntad o educación, sino también de la voluntad o educación de los hombres que lo rodean. Un estado social en que cada individuo tenga libertad de desenvolver el máximum de sus aptitudes es el que está llamado a crear mayor riqueza y al mismo tiempo a favorecer en el más alto grado el desarrollo de las artes, de las ciencias, y de todas las manifestaciones del espíritu humano.

La organización de la sociedad es un problema que muy acertadamente ha sido llamado de ingeniería social. La acción de cada hombre puede considerarse como se considera en mecánica la de una fuerza. El resultado de conjunto depende no solamente de la intensidad y eficacia de cada una, sino también y principalmente de la orientación y coordinación recíproca de todas ellas. Cada fuerza individual puede ser considerada en su sentido positivo en cuanto se ejerce beneficiando al individuo e indirectamente a la colectividad, y en su sentido negativo cuando su acción estorba la acción de otros hombres.

La pobreza de los pueblos es un fenómeno de orden negativo; se debe a la inacción forzada de las energías humanas. Un pueblo es pobre porque no se crearon riquezas que pudieron crearse, porque no se desarrollaron energías que pudieron desarrollarse, pero que existían en estado latente. Esto se debe a la acción de fuerzas humanas de carácter negativo que impiden el libre desarrollo de otras fuerzas de carácter positivo.

La diferencia fundamental entre la organización social y política de los Estados Unidos y la de las naciones latino-

Droguería "KALTWASSER"

IMPORTACION

Y VENTA AL POR MAYOR DE

Drogas, Productos Químicos, Especialidades farmacéuticas, Añilinas, Medicamentos Veterinarios, etc.

Depositarios Generales de:

"La Química Industrial" "BAYER-MEISTER-LUCIUS" "Weskott & Co."

Productos Farmacéuticos, Biológicos, Veterinarios, Agrícolas, Sueros, Vacunas y Productos químicos.

REPRESENTANTES GENERALES DE:

"I. G. FARBENINDUSTRIE AKTIENGESELLSCHAFT"

Casa: Hoechst a/Main: AÑILINAS para todas las industrias.

Depósito de las afamadas añilinas marca "BAYER" en latas soldadas originales, que ofrecemos según tarjetas de muestras a disposición de nuestros clientes.

Depósito de los colorantes "OINNIA" para teñir en casa toda clase de géneros modo de empleo sencillo.

Depósito del "BLANKIT" y "AZUL INDANTHREN" para blanquear y colorar azúcar y panela respectivamente.

Casa: Frankfurt a/M.: PRODUCTOS QUIMICOS para las industrias, especialmente para tintoreros.

Casa: BERLIN: SEDAS ARTIFICIALES marca "AGFA."

Casa: BERLIN: NITROGENOS TECNICOS para las industrias.

Depósito de AMONIACO, líquido anhídrico purísimo, para la fabricación de hielo, cilindros de 20 y 40 kilos netos.

Casa: Ludwigshafen a/Rh.: PRODUCTOS SINTETICOS para CURTIEMBRE de cueros y pieles.

"BADISCHE MASCHINENFABRIK" "DURLACH"

Karlsruhe y Hamburgo: Fábricas para toda la maquinaria que se usa en la industria de curtiembre.

"The PICOT LABORATORIES, Inc.", Buffalo, N. Y.

Depósito general de "SAL DE UVAS PICOT," "COMPUESTO PICOT" y "GRANULADO PICOT."

"The LOESER LABORATORIES, Inc.", New York.

Depósito general de las SOLUCIONES INTRAVENOSAS "LOESER."

Literatura científica sobre los productos farmacéuticos a disposición de los señores médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes.

Listas de precios y ofertas especiales a disposición de los señores farmacéuticos, industriales y finqueros.

Material de propaganda entregamos a solicitud de nuestra apreciable clientela.

Todos los pedidos tienen nuestra atención inmediata, despachándose las mercaderías que tenemos en existencia, el mismo día en que se recibe el pedido.

HERM. KALTWASSER & CO.

Apartado de Correo No. 415 — Dirección: Esquina 14 Calle Poniente y 6a. Avenida Sur

Teléfono: Departamento Droguería, No. 3853 – Teléfono: Departamento Agencias, No. 3854

americanas consiste en que, en aquélla, tienden a desaparecer las fuerzas negativas por la acción de sus admirables instituciones. Cada hombre, cualquiera que sea su condición, sus aptitudes o sus inclinaciones, encuentra mayores posibilidades y mayor campo de acción en Estados Unidos que en cualquier otro país de la tierra; pero ningún hombre tiene allí la libertad de estorbar la acción de otro hombre. Es el profundo significado de la libertad y de la democracia racionalmente entendida y racionalmente practicada.

Examinada la cuestión en el orden moral podríamos expresarla diciendo que la característica fundamental de aquella sociedad estriba en la ausencia de sentimientos hostiles entre los hombres. Es un pueblo que vive en profunda paz consigo mismo. Es el reino de las más modesta de las soberanas: la buena voluntad.

En 150 años de vida independiente no encontraríamos un solo episodio, en ninguno de los 48 Estados, que pueda compararse a las violentas revoluciones que, por centenares, por miles de veces han agitado a la América Latina. Han existido también allí choques de opiniones que los han llevado hasta la guerra civil, pero nunca los espantosos odios políticos que han asolado a nuestros países.

En las actividades industriales, comerciales y sociales de todo orden podríamos encontrar allí individuos egoístas como en cualquier otro país; pero lo que no encontraremos es el factor negativo, el hombre que, impelido por sentimientos de odio, emprende o b r a destructiva o se ocupa de impedir la acción constructiva de otros hombres...

Y esta modalidad tan generalizada en aquel pueblo, no es en manera alguna el don de una raza; es la influencia de su régimen educativo y de sus admirables instituciones. Por docenas de millones se encuentran allí los descendientes de españoles, de mejicanos, de italianos, de rusos, etc., y sería imposible descubrir al tratar a cualquiera de ellos a qué nacionalidad pertenecían sus padres o sus abuelos.

No hay duda de que la religión ha tenido y tiene una poderosa influencia en la formación del carácter nacional. Sostenía el malogrado doctor Sherwell, que la semilla del cristianismo, a través de un proceso de germinación, que ha durado dos mil años, empieza a dar sus frutos en la organización social de Estados Unidos. Sea esto así o nó, hay que admitir que, si el norteamericano no ha aprendido todavía a amar al prójimo como a sí mismo, lo cierto es que ha aprendido a no aborrecerlo, y esto basta para definir la característica de una nueva civilización.

Percibimos desde aquí solamente sus éxitos materiales, pero ellos se extienden también a las artes y a todas las actividades del espíritu. Ausencia de odio, ausencia de sentimientos hostiles entre los hombres implica el florecimiento espontáneo de todas las aptitudes. Los grandes triunfos de aquella gran nación constituyen el triunfo de la multitud de los humildes, el triunfo de la democracia sabiamente entendida como un orden social fundado en el amor y en la simpatía humana.

La bondad, la tolerancia pueden no contribuir al éxito del individuo, pero proporcionan el éxito a la colectividad. Es el ambiente de recíproca buena voluntad entre los hombres lo que asegura a cada uno el amplio despliegue de sus energías y aptitudes y el fruto de su actividad es una contribución al bienestar colectivo que luego se refleja sobre todos y cada uno de sus componentes. Destruir la maleza es asegurar a cada árbol del huerto el máximum de sus frutos. Eliminar el odio entre los hombres es facilitar a todos la manera de contribuir al bienestar de todos. Egoísmo inteligente o altruismo inteligente como quiera llamársele el sistema asegura a aquella gran nación su inmensa cosecha de energías humanas con que hoy asombra al mundo entero».

(Tomado del Boletín de la Cámara de Comercio de Lima.)



Nottebohm Hnos.

GUATEMALA

NOTTEBOHM & Co.
Hamburgo

NOTTEBOHM TRADING Co.
San Salvador

NOTTEBOHM TRUST Co.
Habana

IMPORTADORES - EXPORTADORES
BANQUEROS

Importación de toda clase de mercadería, especialmente:
Maquinaria Agrícola - - Materiales de Construcción:
Hierro, Lámina, Cañería, Cemento, Pinturas, etc., etc.

Herramientas de labranza para fincas:
MACHETES, AZADONES, PIOCHAS, HACHAS, Etc.
Sacos de yute para café, azúcar, etc.
ABONOS ARTIFICIALES para cada cultivo.

REPRESENTANTES DEL
SINDICATO DE POTASA - BERLIN
Y DEL
SINDICATO DE NITROGENO - Berlín

AGENCIA PARA GUATEMALA DE LA
NORTH BRITISH & MERCANTILE, LTD. - - LONDRES.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

La economía del sistema de Ventas a Plazos

Londres, 1929.

El sistema moderno por el cual una persona adquiere mercaderías y las paga por medio de cuotas regulares en un determinado período de tiempo, no parece recomendarse a los economistas teóricos. Se dice que un sistema por el cual una persona es alentada a gastar lo que aún no ha ganado en artículos que no le son absolutamente necesarios no puede ser sólido.

Las principales objeciones que los economistas teóricos levantan contra el sistema de venta a cuotas, parecen ser las siguientes:

a) que induce a la gente a vivir fuera de sus entradas y a gastar en lujos;

b) que desalienta el ahorro y la acumulación de capitales para fines productivos;

c) que es un sistema basado en la concesión de créditos sobre valores inadecuados.

Los banqueros y las casas financieras, según los economistas, concenden crédito a sus clientes que lo han de usar en propósitos productivos, en tanto que los comerciantes o propietarios de almacenes, que venden con el sistema de cuotas, conceden crédito para que una persona pueda comprar un artículo que sólo es un lujo o una comodidad adicional a un goce, y lejos de ser usado con propósitos productivos, se encuentra que ha sido consumido parcialmente y que se ha depreciado de valor antes de cumplirse el pago final.

En lo que respecta a este último argumento, los economistas no están en lo cierto. Las casas de negocios no conceden, en verdad, crédito directamente con fines de producción, pero indirectamente sí, porque su garantía está en la capacidad productiva o sea el poder de ganar dinero del comprador. El crédito comprende dos factores primordiales: la confianza y el tiempo, y la única diferencia entre el crédito a cuotas y el crédito bancario, consiste en que este último se justifica por la confianza de que el monto adelantado a crédito ha de ser colocado en usos productivos, mientras que en el caso del primero las casas de comercio confían no tanto en el uso que se haga del crédito, cuanto en la capacidad del trabajo y en la honradez individual. Además, con cada aumento de la comodidad privada, de la salud y de las conveniencias del comprador, obtenida por la compra que se hace por medio de este sistema, existe también cierto aumento de su capacidad de trabajo.

En los Estados Unidos, donde el sistema de venta a cuotas ha sido desarrollado considerablemente y con todo éxito, en proporción mucho mayor que en los países europeos, ha sido aprobado por la generalidad de los grandes banqueros, industriales y financieros, como uno de los principales factores a que se debe el maravilloso progreso del país durante los últimos años. Los economistas teóricos teorizan sobre todo, pero los hechos indisputables demuestran que todo lo que puede ser inseguro en teoría, puede ser, sin embargo, seguro en la práctica, y tal conflicto aparente entre la teoría y la práctica se destaca en el caso del sistema de ventas a cuotas.

Al discutir la economía del sistema de ventas a cuotas, me parece que los teóricos han prestado poca atención al factor humano. El sistema de ventas a cuotas es un sistema que triunfa primordialmente porque toma en cuenta la naturaleza humana. La gente con entradas reducidas, encuentra dificultades en ahorrar, en descontar lo presente en vista del porvenir. Cuando poseen dinero lo gastan, lo desperdician en cosas inútiles, y al fin se quedan sin él y sin nada que lo reemplace. Esa manera de ser no puede justificarse desde el punto de vista económico, pero exisiste porque la naturaleza humana es así.

El sistema de ventas a cuotas aprovecha este aspecto de la naturaleza humana; permite a la gente cumplir sus deseos de gastar en artículos realmente deseados o necesitados, lo que eleva el nivel de vida y no suprime los ahorros, pues que se traducen en cierta clase de artículos aunque sean inútiles.

Estimula, por tanto, el ahorro y para obtener las necesidades y comodidades de la vida que de otro modo jamás podrían adquirir los asalariados. Un hombre jefe de familia, con un su[illegible]



Banco de OCCIDENTE

Central en Quezaltenango. —— Sucursal en Guatemala.

ESTADO SEMESTRAL EL 30 DE JUNIO DE 1928.

CAPITAL AUTORIZADO, ORO $ 2.000,000.00

Capital pagado, oro	$	1.650,000.00
Reserva Interior, oro	,,	858,000.00
Fondo para Eventualidades, oro	,,	247,026.95
Fondo para dividendos, oro	,,	71,057.39
Suma oro	$	2.826,084.34

AGENCIAS:

En las cabeceras de los Departamentos de la zona Occidental.

CORRESPONSALES:

En las principales plazas de Europa y Estados Unidos de América.

Abonamos intereses sobre Depósitos a la Vista y a Plazo en Moneda Nacional y O. A.

DIRECCION:

José Pomés, Ernesto Castillo, Alejandro Montes C.
Fernando Marquard, Gerente: Max de León R.

no puede ahorrar las 100 libras esterlinas que necesita para renovar sus muebles. Si no hubiera un sistema que le permitiera adquirir los muebles pagándolos en cierto espacio de tiempo, pasarían años antes de que llegara a amueblar su casa, si es que en realidad alguna vez lo pudiera. Por medio del sistema de compras por cuotas puede pagar un depósito pequeño y obtener inmediatamente la mercadería. Al mismo tiempo es un estímulo directo de ahorrar cada mes, puesto que si no lo hace crea una deuda y se expone a un proceso legal. Suprime, en consecuencia, otros gastos inútiles a fin de poder ahorrar la suma mensual requerida. El sistema de ventas a cuotas, en realidad, fomenta el ahorro y crea un obstáculo para los dispendios. Por su intermedio mucha gente honrada encuentra una ayuda para ohorrar, para acumular y para mejorar su nivel de vida. En efecto, el sistema estimula el ahorro, pues que permite a la gente prometer un pago por el adelanto de mercaderias que necesita realmente, y obliga a cumplir la promesa con la redención de la deuda.

El sistema de ventas a cuotas no funciona conforme el principio de acuerdo con el cual opera el sistema bancario. Los comerciantes y manufactureros saben que estimula las compras, que aumenta las actividades, que es favorable para las transacciones y que confiere un beneficio al público. Al mismo tiempo saben que no comporta más que los acostumbrados riesgos comerciales. En consecuencia, para ellos no tiene importancia que sea o no un sistema teóricamente sólido. Por él se concede crédito en circunstancias que tal vez impidieran a un banco hacerlo, pero saben que de conformidad con la experiencia de muchos años, las pérdidas son microscópicas; de manera que no les interesa que los teóricos digan que el sistema es económicamente inseguro. No preguntamos a los juristas y a los economistas sus opiniones para realizar un negocio. Como comerciantes y hombres de empresa, sabemos lo que es mejor en una transacción y sabemos más las necesidades del público que ellos, pues que de nuestra habilidad en satisfacer esas necesidades depende la continuación de la existencia de nuestros negocios

El sistema de ventas a cuotas satisface una necesidad pública y en consecuencia triunfa, aunque los economistas prueben que económicamente no puede satisfacer ninguna necesidad pública. Los negocios de ventas a cuotas no se realizan de acuerdo con principios teóricos. Si así fuera, la industria del automóvil en los Estados Unidos habría sido ochenta por ciento menos próspera que lo que es al presente, y algunas de las grandes empresas industriales habrian tenido que mermar enormemente su produción o quizá suprimirla. Los economistas pueden entretenerse teorizando todo lo que quieran, pero si sus teorias no pueden ponerse en práctica o si sus conclusiones están en contra de la realidad de las operaciones, no valen nada. Los economistas se complacen en descubrir obstáculos; pero el hombre de negocios progresista o agresivo pasa adelante con sus empresas. Cuando encuentra un obstáculo, lo aparta o lo traspone o lo salva, en tanto que el teórico frente al mismo obstáculo, se detiene ante él y lo estudia, pero no hace nada.

Teóricamente tiene que haber obstáculos en el desarrollo del sistema de ventas a cuotas; pero el comerciante ha descubierto que esos obstáculos sólo existen en la teoría. Los economistas, por otra parte, hablan acerca de los principios de los negocios sólidos y dicen que los obstáculos son insuperables. Las teorías sobre el comercio retardan los negocios y poco hacen en su favor.

La teoría de los economistas es que la gente puede ahorrar. Lo cierto es que son muy pocos en cada millón de personas los que están constituidos de modo que pueden ahorrar sin un estímulo poderoso para hacerlo. Por tanto, si no fuera por el sistema de ventas a cuotas, toda esa gente se vería privada de muchas cosas, que aumentan los goces de la vida, meramente a causa de los defectos humanos. El sistema de ventas a cuotas hace que la gente ahorre, a veces contra sus deseos, y así permite la elevación de su nivel de vida.

Cuando los economistas declaran económicamente inseguro el sistema de ventas a cuotas, los hechos prueban que sus argumentos son falsos. Seria bueno que entraran a un negocio en que funcionara el sistema de ventas a cuotas, para que comprobaran que es perfectamente práctico y altamente satisfactorio, y hasta desde cierto punto de vista, inteligentemente económico, que es absolutamente sólido. Todo eso tendría que comprobarse.

Novella & Co.,

Fábrica Nacional de Cemento Portland

La Pedrera. **Guatemala**

La espléndida calidad de nuestro cemento ha sido reconocida por los mejores especialistas extranjeros y nacionales que lo han empleado en la reconstrucción de la capital. Lo garantizamos como superior al importado, siendo más barato.

SOLO TIENE UN DEFECTO:

SER UN PRODUCTO NACIONAL.

OFICINA: 4ª Avenida Sur, número 14.

DEPÓSITO: 14 C. O. (final). FÁBRICA: La Pedrera

Contra los Barros, Manchas y Espinillas

Para que peguen los polvos y para neutralizar el sudor en las áxilas:

Crema LAS REINAS

(Sin grasa)

¡PRUEBELA!

LANQUETIN, CASTAING & Co., Sucs.

— Distribuidores. —

Las especulaciones en la Bolsa de los Estados Unidos

Nueva York, 1929

Hasta hace pocos años Wall Street simbolizaba para millones de norteamericanos una devastadora y corrompida influencia llamada "el poder del dinero." Wall Street que era sinónimo de sendas misteriosas y extraviadas, inducía a personas incautas e inocentes a desprenderse de sus caudales prometiéndoles fortunas que siempre resultaron espejismos. La población entera del país creía que el origen de todos los delitos de los Estados Unidos radicaba en Wall Street. Se creía que únicamente devastando a Wall Street, desaparecería automáticamente todo lo malo de la civilización norteamericana y que los beneficios serían generales. De acuerdo con la opinión de muchos maestros de una o dos décadas pasadas, el oro de Wall Street era realmente el oro extraído de los bolsillos del pueblo mediante estratagemas.

Sin embargo, esa forma de considerar a Wall Street fue cambiando casi fundamentalmente, hasta llegar a tenerla como aliada del "especulador honesto" que desea enriquecerse con rapidez. Wall Street implantó sus costumbres a pobres y ricos, a creyentes e impíos. En ninguna parte del país existía ya una crítica sincera para Wall Street. La especulación se convirtió en el principal deporte de Norte América. Con el objeto de proporcionar mayores facilidades a los cientos de miles de especuladores nuevos que se amontonaban diariamente en las líneas del telégrafo con órdenes de comprar y vender, el Mercado de Valores de Nueva York aumentó constantemente sus cuotas de ingreso y recientemente aumentó sus asociados en veinticinco por ciento.

El difunto Mr. William J. Bryan, el último de los predicadores contra Wall Street, formó su reputación inicial logrando su primer nombramiento para la presidencia del Partido Demócrata con un discurso, en el que declaraba que el obrero no debía "ser crucificado en una cruz de oro." Eso ocurría en 1896. Desde entonces ha pasado una generación, y en la actualidad el obrero tiene o[illegible] [illegible]ible en cantidad suficiente para utilizarlo constantemente en la Bolsa. El obrero dejó de temer a Wall Street, la consideró como una calle benefactora, donde a sus lados crece oro suficiente, y en la que vale la pena hacer una incursión provechosa.

Hace muchos años que se han abolido las loterías en los Estados Unidos. Se dijo que tenían una influencia corruptora sobre la moral, tachándoselas por ofrecer algo gratuitamente, lo cual era una equivocada teoría de economía política. Cuando Carlos E. Hughes fue Secretario de Estado intentó poner en vigor un programa político para la "moralización" de Cuba. Ciertos lances, como las riñas de gallos y otras formas de juego, fueron abominados por Mr. Hughes, considerando que los Estados Unidos tenían la misión de reformar las costumbres de otros pueblos. Las carreras de caballos son limitadas en los Estados Unidos, porque en muchas partes la profesión de apostador en la pista está prohibida por la ley. Por temor de que se contamine la moral, no se incita al pueblo a apostar en las carreras de caballos. La prohibición legal para la manufactura y venta de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos es otra evidencia del reiterado esfuerzo de la gente que está en el poder para ejercer un dominio autocrático sobre la forma de vivir en los demás.

Sin embargo, en medio de todas estas maniobras moralistas, la especulación en la Bolsa ha alcanzado alturas de un influjo sin precedentes. El reciente derrumbamiento de una firma secundaria de corredores de bolsa ha puesto de manifiesto el hecho de que contaba entre sus parroquianos al Obispo Cannon, uno de los puntales de la Iglesia Metodista Occidental y uno de los más tenaces defensores de la estricta observancia de la ley proteccionista.

El obispo Cannon llamaba a sus especulaciones de bolsa "compras a plazos."

Muchas otras personas de un temperamento parecido dan nombres simples a sus actividades especulativas. Se extendió tanto el espíritu especulativo, que comenzó a considerarse como u[illegible] empresa lícita. Una vez que se ha hecho

Maegli & Co.

9a. Avenida Sur No. 2 - Cuatemala

Ofrece a su apreciable Clientela el surtido más completo de Mercaderías en general.

Representantes de la renombrada fábrica "Duercopp" Bicicletas y Máquinas de coser.

Representantes de Dr. A. Wander, S. A. de Berna, (Suiza) productores de la famosa

Ovomaltina - Nutromalt - Maltosan, Etc., Etc.

Agentes Generales de la "HELVETIA" Compañía Suiza de Seguros contra Incendio.

Suela, Timbre, Vaqueta de las Tenerías Alemanas de Alfonso Herring, de San Cristóbal Verapaz. Ernesto Weymann, de Sololá.

Gerlach & Co., Sucs.

BENEFICIO "LA MODERNA"

Compran café en oro y pergamino, aceptan café para trillar y escoger, y aceptan consignaciones de café en condiciones ventajosas.

TALLER AMERICANO

Compra y venta de madera de todas clases. Construcción de casas, puertas, ventanas y toda clase de muebles de madera secada por maquinaria. Agencia de MASONITE, el forro de madera prensada, ideal para habitaciones elegantes.

GARAGE MERCEDES

Agencia de AUTOMOVILES, AUTOBUSES y CAMIONES de fama mundial

MERCEDES BENZ — DAIMLER BENZ — BUESSING

OFICINA CENTRAL: 10 Calle Poniente, No. 11. - Teléfonos 3201 y 2418

epidémica la fiebre del juego, deja a la gente en una disposición de ánimo como para escribir nuevas reglas y considerar gastados los viejos principios. Sin embargo, en la especie humana hay otra influencia para el espíritu de juego que tiene un efecto incitante sobre los especuladores de Wall Street. El juego puro solamente, nunca habría alcanzado una fluctuación de valores tan persistente durante varios años. Después de cada baja en el mercado de acciones se notaba un renovado optimismo y después de cada pérdida se retornaba para hacer una nueva tentativa.

Los altos salarios en los Estados Unidos describen hasta cierto punto el fenómeno, y existe el sentimiento de que la expansión industrial norteamericana sólo está en sus comienzos. La prosperidad, tan grandemente estimulada por la guerra mundial, se observa como un hecho estable que adquiere constantemente un nuevo ímpetu. Este sentimiento tiene una conexión muy importante con las actividades especulativas de los norte americanos.

"Comprar en el primer piso" es una expresión favorable en Wall Street, que quiere decir "comprar cuando la industria es nueva." En los Estados Unidos se han hecho, en el pasado, grandes fortunas operando bajo este principio. Verdaderamente las mayores fortunas de que se vanagloría la nación han sido acumuladas por aquellos que "compraron en el primer piso" y vieron que su especulación se desarrollaba con una ampiltud asombrosa. El último ejemplo de esto es el de la industria automotriz. Literalmente, cientos de millonarios se han hecho con el simple crecimiento de la manufactura de automóviles y muchos miles más han obtenido una mayor independencia económica.

Entre los norteamericanos se cita industria tras industria como que están en víspera de un desarrollo en medida similar. Así la telefonía a larga distancia está en los Estados Unidos sólo en principio, a pesar de que el pueblo norteamericano ha sido "inclinado al teléfono." El uso del teléfono para conversaciones locales, en algunos municipios. está llegando al punto de saturación; pero la telefonía a larga distancia está en sus comienzos.

Los hombres de negocios encuentran que realizan una gran economía al hablar desde San Francisco a Nueva York en vez de realizar el viaje. Los habitantes de ciertas otras ciudades hacen el mismo descubrimiento. El desarrollo de la telefonía a larga distancia, que permite entablar conversaciones entre mil y tres mil millas, es cosa común que sólo requiere un espacio limitado.

En esta década habrá muchos nuevos millonarios a causa del teléfono.

Muchos otros ejemplos podrían citarse, que demuestran la forma en que los norteamericanos concentran su mentalidad respecto a las condiciones de la futura prosperidad, la que excederá en mucho a la que actualmente existe. Tales informes tuvieron un efecto estimulante extraordinario sobre la especulación en el mercado de valores. La gente buscaba industrias en las cuales pudiera por el desarrolla de sus negocios, duplicar, triplicar y cuadruplicar el valor de las acciones en pocos años. Cuando creen haber descubierto una industria en tales condiciones, se precipitan hacia Wall Street y "compran en el primer piso."

A esta maniobra se la llama "invertir para el futuro." Mr. Otto. H. Kahn, una de las figuras más vastamente conocidas en Wall Street, ha dicho que todo lo que se debe hacer en los Estados Unidos para ganar una fortuna es seleccionar una buena industria, colocar su dinero en ella y el desarrollo natural de la riqueza nacional hará el resto. Eso es incuestionablemente cierto, si se tiene la aptitud para juzgar acertadamente la industria y saber qué corporación de la misma será capaz de capitalizar el nuevo progreso. Esto es el mejor argumento que tienen los corredores de Bolsa para persuadir a sus clientes para que se mantengan firmes en el mercado cuando las circunstancias tienen trazas de ser un tanto arriesgadas.

Según este principio, la especulación en el mercado de valores no está basada en obtener algo gratis. Está basada en la sagacidad para juzgar un negocio. Sin embargo, la realidad actual es que a pesar de que la mayor parte de los especuladores está persuadida de la plausibilidad del argumento de la prosperidad, no obstante no hace sus compras con la intención de conservar sus acciones durante un período de años hasta que alcancen un aumento real en su valor.

La gran mayoría de aquellos que hacen peregrinaciones a Wall Street con sus ahorros, desean una transferencia rápida.

Gustavo Lou & Co.

GUATEMALA, C. A.

9a. Avenida Sur — Teléfono No. 3893

Importación Directa de Estados Unidos, Europa, Japón y China.

Sedería, Algodones, Artículos de Fantasía y Mercaderías en General.

Precios sin Competencia

Dalgliesh & Co.

Compra y venta de Giros
Sobre el Exterior



SEPTIMA AVENIDA SUR Y PASAJE AGUIRRE

Compran con la intención de vender en un corto tiempo, cuando el efecto acumulativo de la compra general conceda a sus acciones particulares un precio más elevado dejándoles un beneficio líquido satisfactorio. Sin embargo, una vez que las acciones han alcanzado un nivel elevado, se ha dicho que él equivale al precio que pudieran alcanzar en relación el aumento futuro de poder adquisitivo.

De este mndo, siempre se repite el argumento, tentando a especuladores novicios para que tomen las acciones a precios constantemente más elevados. Siendo así, ha acontecido que un gran número de habitantes de Norte América obtiene ganancias que demuestran la consecuencia de la fiebre especulativa en los últimos años, aun cuando las acciones mantenían su extraordinaria elevación, a medida que los especuladores recibían sus ganancias. A veces parecía que el mercado de valores hubiera sido atrapado por la supeschería hindú que suspende un cuerpo en el aire sin ningún soporte. Sin embargo, lo que sostenía al mercado era la creencia de que la creencia de que la prosperidad futura llegaría, haciendo que cualesquiera que sean los valores presentes, parezcan insignificantes comparativamente. Pero que esa predicción se confirme en la práctica, eso es ya otra cosa. Ciertamente en general los norte americanos no son contrarios a esa creencia y obran impulsados por ella. En toda la nación existe un perenne espíritu de optimismo, en lo que concierne al futuro de los Estados Unidos. Este espíritu de su propio poder tiene capacidades creadoras, porque hace que los hombres trabajen con más confianza y mayor energía.

Muchas veces se ha pronosticado una catástrofe en el mercado de valores, que al fin ha llegado. En el pasado, todas las falsas apariencias especulativas que brotaron en el mundo, florecieron en forma notable; antes de estallar, por la creencia anticipada de una nueva expansión de la industria, que eventualmente dejó de materializarse. ¿Estará la industria general de los Estados Unidos bajo una falsa apariencia semejante? Aquellos que así lo crean, deberán mantenerse alejados de la especulación que se realiza en Wall Street, porque si llegara a deslumbarse, el cataclismo financiero no tendría precedentes como poder destructor. Sin embargo, en los Estados Unidos pocos lo creen. Confían más en su destino.

BOLETIN MENSUAL
—DE LA—
CAMARA DE COMERCIO

Tarifa de Anuncios:

	ORO
¼ de página, al mes......	$2.00
½ de página	4.00
Una página.......	8.00

No se hacen publicaciones por menos de 6 veces.

Editado en la Tipografía "AMERICA"
JULIO CASTAÑEDA GODOY
Herederos
8a Avenida Sur, No. 25.—Teléfono 2616

LA FLORA

B. EGGEMBERGER
ANTIGUA CASA TROLLER
7ª Avenida Sur y 10 Calle

TODA CLASE DE TRABAJOS EN FLORES

PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES

SEMILLAS DE FLORES, LEGUMBRES, FORRAJES Y ARBOLES

The Anglo-South American Bank, Ltd.

Oficina: Matriz London, 117, Old Broad St.
London, E. C. 2.

Sucursal en Guatemala
Oficinas en la Casa Número 2A de la 9a. C. O.

Operaciones Bancarias sobre productos. Negocios de Cambios, paga intereses sobre Depósitos en oro, a la vista y a plazos.

Banco Central de Guatemala

(Unico emisor. Fundado el 30 de Junio de 1926)
CAPITAL Autorizado: Q 10.000,000
Suscrito Q .2.500,000-Pagado Q1.874,955

SUCURSAL EN QUEZALTENANGO

AGENCIAS en: Antigua Guatemala, Coatepeque, Cobán, Champerico, Chicacao, Chiquimulilla, Escuintla, Flores-Petén, Jutiapa, Huehuetenango, Lívingston, Mazatenango, Pajapita, Puerto Barrios, Quiché, Retalhuleu, Puerto de San José, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Tumbador y Tzanjuyú.

CORRESPONSALES: en todas las principales plazas comerciales de Europa y América.
Nuestros billetes Quetzales, y Oro Quetzalez, se cambian en San Salvador, en el Banco Agrícola Comercial, al tipo de oro americano, por Colones y también en las otras capitales de Centro América.

CHEQUES para viajeros [Travallers-Checks del National City Bank of New York] los vende nuestra caja.

CARTAS DE CREDITO Y GIROS sobre Europa y Estados Unidos de América y Sud América.

Un Quetzal es igual a un Dólar.

Guatemala, Enero de 1930.

Sobre Inmigración

Barrancabermeja, junio 20 de 1929.

Señor doctor José Antonio Montalvo,

Ministro de Industrias.—Bogotá.

Señor Ministro:

Doy las más expresivas gracias a S. S. por su carta del 2 de mayo pasado, en respuesta a una del suscrito del 30 de abril pasado.

Por considerar de grande interés para el país y para ese Ministerio, el suscrito se permite—en legajo aparte—transcribir íntegramente a S. S. un estudio del profesor André Siegfried, experto económico, Agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, relativo a las últimas leyes de los Estados Unidos de Norteamérica sobre inmigración; las razones que motivaron su expedición y las posibles consecuencias que, social y económicamente, habrán de surtir las mismas en el futuro. En marzo del presente año y poco antes de la posesión del presidente Hoover, el congreso americano expedía la Ley sobre Deportación de Extranjeros, que puede considerarse como adicional y complementaria de las leyes sobre inmigración de los últimos años. Lamento no poseer el texto íntegro de esa ley.

Al tomarse el suscrito la libertad de solicitar una vez más la atención de S. S. sobre el problema de inmigración lo hace, ante todo, por cumplir con un deber patriótico y por conceptuar que esa cuestión de interés vital, a la que no se le ha prestado la atención debida que demanda, habrá de jugar un papel de extrema importancia en el futuro de la República.

En carta anterior me permití la libertad de llamar la atención de S. S. sobre la preocupante disminución y empobrecimiento en todo el país del comercio nacional, capturado en grandísima parte por elementos inmigrados de origen oriental, semítico y asiático. El suscrito se promete enviar a ese Ministerio un corto relato sobre "La captura del comercio colombiano por orientales," tan pronto pueda terminarlo. Será algo incompleto por la carencia de datos estadísticos, pero permitirá apreciar el panorama sombrío que ofrece la cuestión.

El problema que se confronta es de tal gravedad, su realidad tan amarga y su importancia de tal magnitud, que no se debe ni puede perder un momento más en afrontarlo. Está en juego la integridad de la raza, la independencia económica e individual y, por ende, la seguridad del estado.

Como no escapará a la fina atención de S S, la cuestión inmigratoria en nuestro país está tomando caracteres verdaderamente alarmantes por la incesante entrada al territorio nacional de elementos indeseables desde todo punto de vista: racial, ética, económicamente. Con las leyes de exclusión que han venido poniendo en práctica varios países en los últimos años (Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Columbia Británica) y reforzadas últimamente con leyes de deportación, toda la escoria, todo el deshecho se está dirigiendo a países que, como el nuestro, no han tenido ni la precaución, ni la visión de cerrar sus puertas. No es sólo la moral de nuestra nacionalidad sino también la riqueza pública y privada y, finalmente, la unidad que puede ser amenazada.

El país entero recibirá con satisfacción y unánime beneplácito, y apoyaría decididamente cualquier legislación sobre inmigración tendiente a contener la marejada de elementos indeseables y malsanos que en pequeñas cantidades, pero incesantemente han venido infestando al país desde fines del siglo pasado y que continúan penetrando sin interrupción al territorio por todos los ámbitos de su extensa frontera sin que nadie trate de impedirlo. De no ser contenida a tiempo esa clase de inmigración, nociva para la salud del país, producirá, a no dudarlo, irremisiblemente, la ruina completa del comercio nacional, herido de muerte ya, a estas horas, amenazará la estabilidad económica y terminará por avasallar las las artes, la industria y por hacer tributaria a la totalidad de los habitantes.

Una política de inmigración definida traduciría los sentimientos intimamente albergados y secretamente acariciados por la opinión sensata del país, que ha venido presenciando, impotente, la captura del comercio y demás riquezas nacionales por razas inferiores y aventure-

United Fruit Company

12 CALLE ORIENTE, NUMERO 1

Servicio de Pasajeros y de Carga

Especialidad en embarques de Café, Cueros y Pieles con destino a cualquier puerto de los Estados Unidos y Europa.

Vapores de carga salen cada semana para Nueva York.

Servicio de pasajeros a Nueva York cada catorce días; los vapores tocan CUBA y JAMAICA.

Hay tres vapores de carga de Puerto Barrios a Nueva Orleans y Mobile, cada semana.

Servicio de pasajeros a Nueva Orleans cada Domingo.

Pida Usted Nuestros Itinerarios

El Boletín de la Cámara de Comercio es un órgano de información

ras, que no tienen ninguna especie: ni de historia, ni de sangre, ni de religión, ni de idioma, ni de costumbres y ni siquiera de simpatías.

Es inconcebible, inexplicable cómo el país, cómo el comercio tan seriamente afectados, no hayan reaccionado contra semejante estado de cosas, y continúen pasivos e impasibles ante el peligro que amenaza avasallar, económicamente primero y políticamente después, a la nación entera. Las Cámaras de Comercio que existen en todas las principales ciudades del país es imposible que no hayan penetrado la situación y permanezcan en actitud suicida, ocupadas en cuestiones de orden secundario, si se comparan con el problema vital de vida o muerte que se está confrontando. Excepción hecha de la Cámara de Comercio de Medellín, única que al ver claras las cosas procedió drásticamente a defender su comercio, enfrentándose enérgicamente y excluyendo la competencia indeseada de aquel centro, las Cámaras de Comercio restantes del país ni siquieran han ensayado un gesto para defender sus intereses tan de cerca amenazados, imitando el saludable y salvador empleo que les diera la capital de Antioquia

Nos negamos a suponer un interés utilitario en la incomprensible actitud de las Cámaras de Comercio. Ni la existencia de una clientela comercial, ni las relaciones de amistad con personas pertenecientes a esas razas (entre cuyos miembros hay algunos de positivo valor por sus costumbres y buena educación) serian razones suficientes para justificar semejante inacción. Antes que el interés, antes que la amistad, priman otros deberes más sagrados. La civilización occidental, la cultura latino-hispana, la unidad patria, el patrimonio de los libertadores, la estabilidad de los h gares, base esencial del estado y del bienestar común.

Al presente, regiones enteras del país han sido capturadas comercialmente por el orientalismo. En esa competencia desigual, los nuestros tienen que sucumbir forzosamente, y es sólo una cuestión de tiempo el que sean arrojados completamente de los reductos de sus antiguas posiciones. Y a la presente se da el caso desconsolador de poblaciones en que ha desaparecido el comercio nacional, para la venta en ciertos ramos de artículos de imprescindible necesidad, y en que ya algunas artes, si bien servidas por operarios criollos son en realidad de extraños. Barrancabermeja es un ejemplo. Buenaventura, puerto principal de la República sobre el Pacífico, las Islas de San Andrés y Providencia son otros tantos ejemplos. El comercio del puerto mencionado y el de las Islas citadas se encuentran en manos de chinos!

El profesor M. Siegfried, en un estudio sobre las inconveniencias de inmigraciones asiáticas a países de civilización occidental, dice:

"...Doquiera que haya una cuestión de esa rivalidad, ya sea en California, en Australia o en la Polinesia, siempre es el mismo asunto, siempre una competencia económicamente que FINALMENTE SUSTITUYE UNA RAZA POR OTRA. Si la raza blanca no es protegida entonces será eclipsada. Una serie de leyes en California ha tratado de defenderla. Una ley en 1913 y otra en 1920 (ésta última como resultado de iniciativa popular) prohibía a los japoneses ser propietarios de tierras...Asimismo, en imitación de las *micegenation laws* del sur (leyes prohibitorias de la mezcla de razas blanca y negra) los matrimonios con personas de origen mongólico *(Mongol origen)* fueron declarados ilegales, no sólo en California sino en otros Estados del Oeste como Utah, Nevada, Montana, Arizona y Oregón. Por último, las Cortes americanas les negaron el derecho de naturalización..."

Si la raza blanca tiene que ser defendida de esas razas, qué diremos de la nuestra, raza mezclada y degenerada?

Por un fenómeno, al parecer inexplicable, las masas consumidoras y compradoras favorecen marcadamente al elemento extraño y abandonan al propio.

Ello denota la falta de espíritu de solidaridad y de patriotismo, a tiempo que demuestra claramente un desconocimiento absoluto del concepto de patria y del significado de nacionalidad en la mayor parte del conglomerado. La fecha de la independencia, al parecer fue prematura, y Bolívar así pareció comprenderlo cuando exclamaba: "He arado en el mar."

Me permito llamar muy especialmente la atención de S. S. sobre un nuevo inquietante aspecto que presenta el asunto.

En las principales ciudades y poblaciones del país como Bogotá, Barranquilla, Cartagena, entre otras, se puede observar de algún tiempo para acá y de parte de las razas de que hemos venido ocupándonos el despliegue de un movimiento adquisitivo—aun a precios elevadísi-

Panadería "LAS VICTORIAS"

5a. Av. Sur No. 70. : Frente al Parque "La Concordia"

TELEFONO NUMERO 3392.

El Pan "VICTORIAS" es elaborado con materiales de primera y procedimientos científicos y modernos: es higiénico y satisface el gusto más delicado.

Pan de Viena. Pan de Centeno legítimo. Pan de distintas clases para todos los gustos.

Venta de Harinas y Manteca.

TODO DE CUIDADO GARANTIZADO.

JUAN HERNANDEZ e HIJOS.

Alliance Assurance Co., Ltd.

Compañía de Seguros contra Incendio, Terremoto, Etc.

Para informes dirigirse a

J. P. ARMSTRONG & CO.

10a. Calle Oriente, No. 6 —— Teléfono No. 2501

mos—de fincas raíces, especialmente de casas y locales situados en los sitios más centrales de las poblaciones, de preferencia en las arterias y sede del comercio.

Si analizamos el hecho de hallarse el comercio nacional, en su mayor parte, ocupando locales, tomados en arrendamiento, es decir ajenos, aunque pertenecientes aun en su mayor parte a nacionales, tenemos que convenir, sin embargo, en que la adquisición de los mismos en propiedad por elementos distintos al nacional y reconocidamente mercantilistas, encierra, cuando menos, una grave amenaza, y significa, aunque verdadamente todavía, un paso más en firme hacia el desalojamiento definitivo del comercio genuinamente colombiano. Una vez ya dueñas esas gentes de los establecimientos adquiridos en propiedad pueden exigir su desocupación—para usos propios o de allegados—bien directa o indirectamente, valiéndose de subterfugios, como alza inmoderada de los arrendamientos, etc. De todos modos la adquisición de casas de alquiler y de quintas de recreo anuncia claramente la intención de parte de esas razas, de venir a constituir una como clase privilegiada, rentista y disfrutadora del esfuerzo de las clases trabajadoras nacionales.

Sería interesante un censo exacto del número de orientales y semitas que se encuentran en todo el territorio de la República. Su número con toda seguridad debe pasar de CIEN MIL almas. Asimismo sería en extremo importante el levantamiento de una estadística minuciosa y exacta de la riqueza de Colombia en manos de esas razas: mercadería, casas, solares, extensiones de tierras, haciendas, hatos de ganado, factorías empresas de navegación, etc., etc. Las cifras que arrojaría esa estadística serían impresionantes e insospechadas. EN MUCHAS DECENAS DE MILLONES DE PESOS ORO puede estimarse la riqueza de que son dueños los orientales y semitas, sin contar las ingentes sumas que han emigrado del país en el transcurso de cerca de medio siglo que hace que esa clase de inmigraciones comenzaron a establecerse en Colombia.

Puede decirse sin excepción, que todas esas inmigraciones se han dedicado a explotar el cómodo y fácil ramo de negocios, es decir, a una profesión parasitaria desde el punto de vista del desarrollo en general: la agricultura, la minería, las artes, etc., por medio del esfuerzo material de los brazos, puesto que viene a acaparar y disfrutar el producto proveniente del esfuerzo de aquellos ramos de la actividad humana que surgen o hacen surgir las materias primas indispensables para la subsistencia.

Si consideramos que todas esas inmigraciones, en su generalidad, llegaron pordioseras a nuestras playas, es decir, sin recursos ni capital alguno, tendremos qué convenir en que sumas tan enormes—probablemente más de CIEN MILONES DE PESOS ORO—restadas a la riqueza genuinamente nacional en tan corto espacio de tiempo relativamente y dado el poco número de los habitantes del país y su relativa pobreza de cuyas masas y clases laboradoras han sido extraídas incuestionable y exclusivamente (ya que está demostrado que esas inmigraciones no han contribuído al desarrollo de la riqueza pública con el esfuerzo material de sus brazos), forzosamente tienen que influenciar en el malestar de la situación general e inspirar serios temores para el porvenir. Capitales tan considerables, impulsados y movidos por manos ágiles y cerebros inescrupulosos, continuarán el acelerado incremento de fortuna con la succión de nueva riqueza nacional, produciéndose en cambio, lógicamente, una declinación consecuencial de la misma con igual rapidez en sentido inverso. Nuevas disertaciones o claudicaciones, especialmente del comercio nacional en pequeño, habrán de ser las consecuencias. La estabilidad de hogares constituidos y la formación de otros nuevos quedará amenazada. Se continuará presenciando el espectáculo bochornoso de incontables peticionarios y recomendaciones visitando casas parroquiales de políticos influyentes y el desfile consiguiente por las antesalas ministeriales y demás oficinas públicas en solicitud de empleos, cuando miles de los mismos debieran estar ocupando los puestos que se han adueñado otros tantos intrusos indeseados, ya que así por derecho les corresponden. El tren burocrático, por sí tan numeroso, aumentará con la creación de nuevas plazas que contribuirán aconsumir las entradas del fisco.

En una obra sobre el militarismo europeo leía en días pasados que los *Pogroms* numerosos y sangrientos contra los judíos en Rusia, y las persecuciones no menos terribles contra los armenios en Turquía

(que han costado la vida a cientos de miles de personas pertenecientes a esas razas), aunque aparentemente han obedecido a fanatismo religioso por parte de ortodoxos y mahometanos, en realidad no ha sido otra la causa que el estallido del odio y de la envidia acumulados durante años contra esas razas mercantilistas que han acaparado la riqueza de esos pueblos. La venganza colectiva de las masas trabajadoras desposeídas contra los usufructuarios del producto de su esfuerzo, hábilmente disimulado con pretextos religiosos. A la matanza siempre ha seguido el despojo.

También en nuestro país podrá llegar a suceder cosa parecida corriendo el tiempo, si no se pone remedio. Ya el descontento comienza a cundir y el rencor a germinar. No habrán de faltar chauvinistas que se encarguen de atizar la llama del odio y hacerla estallar. Hay que evitar.

De todos modos se imponen leyes que salvaguardien la indendencia de la República en todo sentido: que defiendan sus riquezas, su comercio, sus hogares, sus habitantes, su nacionalidad y su unidad. Confiamos en que S. S. habrá de someterlas al Congreso de este año.

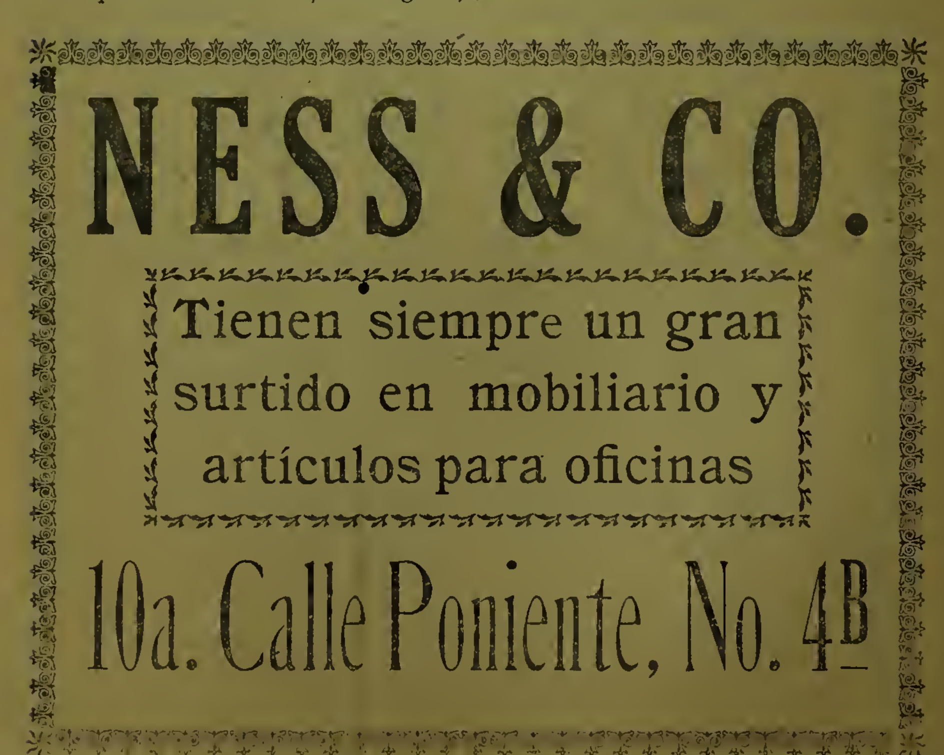
Los torrentes de sangre vertidos en guerras de indepeudencia y luchas civiles por ideales dieron en recompensa la libertad, los inmensos territorios y las riquezas que compouen la República. Grandes sacrificios fueron necesarios para fundarla y para afianzarla.

Estamos en el deber de conservar para nosotros y nuestros descendientes el patrimonio de los libertadores.

Sea la ocasión ésta de manifestar a S. S. que los buenos colombianos han seguido con iuterés su actuación en el Ministerio que tan dignamente ocupa y que aplauden su actitud patriótica en defensa de los intereses de la nación. Al mismo tiempo se permiten estimularle a no desmayar en la lucha en que está empeñado y de la cual habrá de salir triunfante.

Con demostraciones de la más alta consideración, del señor Ministro Atto. S. S. y compatriota.

ROBERTO GLAESSER CARBONELL.



Informe que con fecha 15 del corriente presenta la Cámara de Comercio de Guatemala al Consejo Superior de Aduanas, con respecto a las Reglas de Aplicación del Arancel de Aduanas

15 de Febrero de 1930

Honorable Consejo Superior de Aduanas.—Ciudad

Muy señores nuestros:

Tenemos el honor de rendir a ese Honorable Consejo el informe que por conducto de la Dirección General de Aduanas se sirvió solicitar a esta Cámara con fecha 31 de Enero de 1930, relativo al estudio de las Reglas para la aplicación del Arancel de Aduanas vigente.

Dada la importancia del asunto y deseosa la Cámara de cooperar en la mejor forma posible, pidió y obuvo observaciones concretas de comerciantes para tener a la vista ejemplos basados en la experiencia y dedicó al análisis de las reglas con las observaciones recibidas, dos sesiones extraordinarias convocadas especialmente para ese objeto, dado el corto tiempo de que disponía.

La Cámara es de opinión que sólo debe modificarse la Ley en aquello que comprobadamente encierra una injusticia o una inconveniencia. Después de haber considerado una por una las veinte reglas que rigen la aplicación del arancel, la Cámara encuentra que en general están expresadas con claridad y que son justas y convenientes, con excepción de los puntos siguientes:

Regla 10.—El recargo de 50% es excesivo, ha dado lugar a quejas bien fundadas del comercio. En algunos casos con la aplicación de esta regla se eleva el peso bruto de un bulto a mucho más del peso real. La injusticia es evidente, y si la finalidad de la regla es equiparar el peso de los artículos que pagan sobre peso bruto a lo que podrían pagar si vinieran empacados aparte. el aumento de 50% sobre la tara es excesivo. La Cámara opina que un aumento de 15% en vez de 50% sería justo.

Regla 16.—Los artículos que por el elevado aforo que tienen en la tarifa resultarían seriamente afectados por la aplicación de esta regla son los pañuelos. La Cámara opina que a esta regla se haga la excepción de que cuando vengan pañuelos unidos en pieza se aforen conforme a la regla 16 menos el 33-⅓% de rebaja. Esto dejaría margen para que este artículo de tanto uso, no resulte excesivamente caro y permitiría dar trabajo a costureras del país.

Regla 20.—Resulta injusto que 20 cajas con 12 botellas gocen de la rebaja por avería, mientras que diez cajas de 25 botellas o veinte canastas de 12 (mayor o igual número de botellas) no gocen de igual tratamiento. Tampoco aparece muy claro la razón de porque han de ser veinte cajas. Buscando la equidad la Cámara propone que las partidas números 212-9-01-04 y 214-3-01-02 y 221 al 223 Capítulos, se modifiquen como sigue: "siempre que se registren en lotes de no menos de cinco bultos conteniendo no menos de 12 botellas cada uno." Partida 482-1-01-01 Vidrios. Ocurren con frecuencia averías tan fuertes en estos artículos, que alcanza hasta el 75% del contenido, como la Cámara ha tenido ocasión de comprobar y siendo de inspección difícil y enojosa, la Cámara propone que se fije el abono por avería en 33⅓%.

Abriga la esperanza la Cámara que este dictamen formulado después de estudio imparcial y concienzudo, merezca la aprobación del Consejo, y ofreciendo una vez más su cooperación para todo aquello que pueda ser de utilidad general, nos suscribimos de Uds. con muestras de nuestra consideración más distinguida muy atentos y seguros servidores.

CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA,

R. Felipe Solares,
Presidente.

F. Krafka,
Secretario.

Reglamentación de la Quinina

Habiendo dispuesto la Asamblea Nacional Legislativa, según partida número 5,090 del presupuesto general de gastos de la nación, aprobado por decreto legislativo número 1,621, crear un crédito individualizado de quince mil quetzales para la compra y venta de quinina conforme a la reglamentación que debe hacerse de dicho servicio, y estando llenados los trámites de ley, el presidente de la república, Acuerda: reglamentar el servicio de compra y venta oficial de quinina, de la manera siguiente:

Artículo 1º—Se establece la oficina de quinina del estado, la cual estará a cargo de un jefe, que es el mismo de la Sección de Prevención contra la Malaria; un empleado que será tenedor de libros, cajero y guarda-almacén; y, si fuere necesario, un farmacéutico. Las atribuciones del personal se determinarán en el reglamento interior de la oficina.

Artículo 2º—El guarda-almacén y cajero presentarán garantía, que consistirá en hipoteca o fianza calificada por la Dirección General de Cuentas, por una cantidad que nunca será menor que las sumas o valores que deba tener bajo su custodia; requisito que será previo e indispensable para tomar posesión del puesto.

Artículo 3º—La oficina de quinina del estado estará autorizada para vender al público sales de quinina, y con ese fin adquirirá dichas substancias directamente de los productores.

Artículo 4º—Las sales de quinina las suministrará el estado en envases originales, en substancia o bajo las fórmulas farmacéuticas estandarizadas siguientes: paquetes, comprimidos, cápsulas, píldoras, obleas y ampollas de soluciones inyectables; quedando excluída toda especialidad farmacéutica.

Artículo 5º—Cuando las preparaciones a que se alude en el artículo anterior tengan que hacerse en el país, su elaboración se sacará a licitación pública entre las farmacias de la república.

Artículo 6º—Las ampollas de soluciones inyectables sólo podrán proporcionarse a los facultativos responsables que deban aplicarlas, pero en los lugares donde no los haya podrán proporcionarse únicamente a personas que garanticen su aptitud para poner inyecciones.

Artículo 7º—El precio de venta será fijado por la oficina, al costo y gastos, en los cuales se incluirá el tanto por ciento que cause la situación de fondos. En los envases respectivos se expresarán los precios de venta al público.

Artículo 8º—Cualquier persona que exija o reciba un precio superior al fijado por la oficina de la quinina del estado, estará sujeta a una multa de cincuenta quetzales, la confiscación de lo indebidamente pagado.

Artículo 9º—La quinina del estado y sus preparados deben venderse en los envases originales, que sean proporcionados por la oficina de la misma, y cualquier alteración será considerada fraudulenta, deduciéndose las responsabilidades del caso conforme a la ley.

Artículo 10.—Todas las preparaciones de quinina del estado se conservarán en los depósitos de venta, al abrigo de la humedad y de cualquiera otra causa que pueda ocasionar su alteración, bajo la más estricta responsabilidad de la oficina y juntas respectivas, cuyos personales pagarán mancomunada y solidariamente el valor de los prodúctos que por su culpa se pierdan.

Artículo 11.—La oficina de la quinina del estado iniciará sus trabajos con el crédito número 5,090 del presupuesto general de gastos acordado por la Asamblea Legislativa para el año fiscal de 1929-1930, que asciende a quince mil quetzales. Esta oficina quedará obligada a presentar a la Dirección General de Cuentas, al fin de cada semestre fiscal, el balance financiero de su administración, sin perjuicio de sujetarse a los cortes de caja mensuales o los que acuerde dicha dirección para el control respectivo.

Artículo 12.—Constituirá el activo de esta oficina, en el primer año, la suma erogada de quince mil quetzales; el pasivo será constituído únicamente por gasto de adquisición de los medicamentos más los gastos de transporte y los gastos de impresos y carteles de propaganda.

Artículo 13.—En los años sucesivos entrará a formar parte del activo el saldo efectivo que arroje el balance financiero del año anterior, más el valor de las preparaciones sobrantes en los depósitos.

Artículo 14.—La oficina de la quinina del estado, abrirá una cuenta en el Banco Central de Guatemala, donde depositará todos sus ingresos; y los cheques para compra de giros y demás gastos, deberán ser firmados conjuntamente por el jefe de la oficina y el cajero, con el visto bueno del director de salubridad pública.

Artículó 15.—La oficina de la quinina del estado distribuirá en consignación cantidades productos calculadas según las necesidades locales de cada municipio. Las juntas se encargarán de la venta al público.

Artículo 16.—Las remisiones de la quinina y sus preparados se harán por talonarios triplicados: el primero se quedará en la oficina de la quinina del estado, como comprobante; el segundo se enviará a la Dirección General de Cuentas; y el tercero, que será la nota de envío, a las juntas de sanidad, llevará adjunto un modelo de recibo que se devolverá a la oficina de la quinina firmado por el presidente de la junta.

Artículo 17.—Las juntas de sanidad harán sus ventas al público por medio de talonarios, el primero quedará en la oficina de la junta, como comprobante de ingreso; el segundo será comprobante para los envíos de dinero que se hagan a la oficina de la quinina del estado; y el tercero, constituirá el comprobante de paga que se entregará al comprador.

Artículo 18.—Las juntas de sanidad tienen obligación en todo caso y cualquiera que sea la cantidad que hayan reunido, de hacer sus remisiones en efectivo cada mes, conforme al modelo que se les enviará por la oficina de la quinina del estado, o antes del mes cuando las ventas superen al cincuenta por ciento del valor de la cantidad de quinina consignada, bajo pena de pagar una multa cuyo monto no será menor de la cantidad que debieron remitir, sin perjuicio de las demás responsabilidades civiles y criminales a que el caso diere lugar.

Artículo 19.—La oficina de la quinina del estado, al recibir el dinero enviado por las juntas de sanidad, inscribirá las cantidades recibidas en un registro especial y las depositará en el Banco Central dentro de las veinticuatro horas hábiles siguientes.

Artículo 20.—Los presidentes de las juntas de sanidad serán personalmente responsables del buen funcionamiento del servicio; y las multas que por faltas relativas fueren impuestas por la autoridad competente, ingresarán bajo el nombre de multas, a la cuenta abierta en el Banco por la oficina de la quinina del estado.

Artículo 21.—Las juntas de sanidad cuidarán de anunciar al público por medio de rótulos que la oficina de la quinina del estado proporcionará a los lugares en los cuales se venda la quinina del estado y sus preparados, y los precios fijados según las instrucciones que reciban.

Artículo 22.—El jefe de la oficina de la quinina del estado, tiene la más estricta obligación de vigilar y controlar la oficina y juntas de sanidad en el manejo de los productos y fondos que éstos produzcan, siendo responsable de los que por su descuido se pierdan.

Artículo 23.—En todos los casos no previstos por el presente reglamento, resolverá la Dirección General de Salubridad, dando cuenta al consejo superior del ramo.

Comuníquese, CHACON.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, RODOLFO E. SANDOVAL.

SI UD. ENCUENTRA ALGUN ERROR EN EL INDICADOR, SE LE RUEGA DAR AVISO A LA SECRETARIA PARA HACERLE LA CORRECCION RESPECTIVA

Carta del Cónsul de Guatemala en Nueva York

transcribiendo una comunicación que recibió de la Direct Importers Corporation, que se refiere a la Feria Internacional de Importación Americana

Consulado General de Guatemala
17 Battery Place
New York

No. 75.

Enero 9 de 1930.

Cámara de Comercio de Guatemala,
Guatemala, C. A.

Estimados señores:

La "Direct Importers Corporation", de 1328 Broadway, New York, ha dirigido a este Consulado General la carta, cuya traducción es la siguiente:

"Estimados señores: Llamamos su atención sobre la Exposición Internacional de Importación Americana (International Exposition of American Import Trade), que se celebrará en Nueva York, del 4 al 9 de Agosto de 1930, y que puede ser de interés para los fabricantes y productores de su país.

Muchos interesados podrían hacer sus exhibiciones, pero tienen en su contra los gastos de venir en persona, y es por esto que nosotros ofrecemos los servicios de nuestra compañía en calidad de representantes a la Exposición, haciéndonos cargo de las exhibiciones, tratando de incrementar las ventas, arreglos de los créditos, embarques y todos los detalles en conexión con este asunto.

Por este servicio especial nuestro cobro resulta reducido; cuando se trata de representar a un interesado, el único gasto sería el pago del espacio ocupado en la Exposición.

Sírvase dar aviso de nuestro servicio a la Cámara de Comercio de su país, así como a todas aquellas personas que estén interesadas en hacerse representar en esta Exposición. Con el mayor agrado daremos respuesta a cualquier información que se nos solicite acerca de nuestra competencia e integridad.

Anticipándoles las gracias por su asistencia, nos suscribimos muy atentos y S. S.

(f) Direct Importers Corporation"

Al poner lo anterior en conocimiento de ustedes, me es grato suscribirme su muy atento servidor.

Julio Montano Novella,
Cónsul General.

COMO EL ROCIO EN LAS FLORES

EL SALITRE CHILENO

da mayor vida y prosperidad a la agricultura.
Sus bondades son mundialmente conocidas.

Dirigirse a JULIO SOTO RIOS. — Guatemala.

Carta de la Parker Ice Machine Co.,

que desea entrar en relaciones con alguna casa importadora de maquinaria

No. 107.

San Diego, Calif. Dic. 17 de 1929.

Sr. Jefe del Departamento de Comercio,
Gobierno de la República de Guatemala.

Muy Sr. nuestro:

Deseando intensificar nuestras exportaciones de las máquinas "Parker", para hacer hielo y chupaletas, las que fabricamos hace más de 30 años, muy atentamente suplicamos a Ud. tenga la bondad de indicarnos los nombres de las principales firmas importadoras de maquinaria en ese país, y si no le es molestia, favor de referir esta carta por medio de su Boletín a los comerciantes de Guatemala.

Anticipamos nuestro agradecimiento por su valiosa cooperación y nos suscribimos de Ud. sus Afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

PARKER ICE MACHINE CO.

L. Murúa Martínez
Departamento Latino-Americano.

Unión Farmacéutica

Lanquetin, Castaing, & Cía., Sucs.

IMPORTADORES POR MAYOR

Farmacia — Droguería

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO Núm. 3275 — APARTADO Núm. 4.

Si Ud. encuentra algún error en el INDICADOR, se le ruega dar aviso a la Secretaría para hacerle la corrección respectiva.

Circular de la Hamburg - Amerika Linie para los exportadores de café

Guatemala, 27 de enero de 1930.

TEMPORADA 1829—1930

A los Señores Exportadores de Café:

Tengo el gusto de informar que en vista de la difícil situación del mercado cafetero, la **Hamburg-Amerika Linie** ha acordado conceder una REBAJA ESPECIAL SOBRE FLETES DE CAFÉ a comenzar del 22 de enero de 1930 al 31 de octubre de 1930.

Además queda en vigor la bonificación del 10% al final de la cosecha sobre los fletes originales para aquellos embarcadores que usen exclusivamente los vapores de la Conferencia los fletes netos serán:

DE PUERTOS DEL PACIFICO DE CENTRO AMERICA

Café en oro........... 120/- menos 20/- ./. 10% de 120/-
= 88/- chelines neto
Café en pergamino 140/- menos 20- ./. 10% de 140/-
= 106/- chelines neto
por tonelada de 1000 kilos.

DE PUERTO BARRIOS Y LIVINGSTON

Café en oro......... 95/- menos 20/- ./. 10% de 95/-
= 65/- chelines 6 peniques neto
Café en pergamino 107/- menos 20- ./. 10% de 107/6
= 76/- chelines 9 peniques neto
por tonelada de 1000 kilos.

Para aprovechar de estas facilidades ruego a Uds. se sirvan ordenar sus embarques por vapores de la HAMBURG-AMERIKA LINIE y manden cuando y como gusten a

Su muy Atto. y S. S.

J. LEHNHOFF.

COTIZACIONES de acciones de Bancos y Compañías.—Precio en oro americano o quetzales

Bauco de Occidente	$ 125.00 a	$ 128.33
Banco Internacional	,, 96.66 ,,	, 100.00
Banco de Guatemala	,, 16.66 ,,	,, ------
Bauco Central de Guatemala	,, 11.00 ,,	,, 11.50
Guatemala Trauway Light Power Cº	,, 91.66 ,,	,, ------
Club Guatemala	,, 100.00 ,,	,, --- -
Banco Agrícola Hipotecarlo	,, 53.33 ,,	,, 55.00
Compañía Nacional de Seguros La Federación de Centro América	,, 116.66 ,,	,, 120.00
Muelle de Champerico	,, 46.66 ,,	,, 50.00
Ahorro Mutuo	,, 13.33 ,,	,, 15.00
Empresa Eléctrica	,, 10.00 ,,	,, ------
Agencia Marítima	,, ------ ,,	,, ------

Nota:—Las acciones de los Bancos Colombiano y Americano no se cotizan a ningún precio.

GUATEMALA, FEBRERO DE 1930



TARIFA DE FLETES

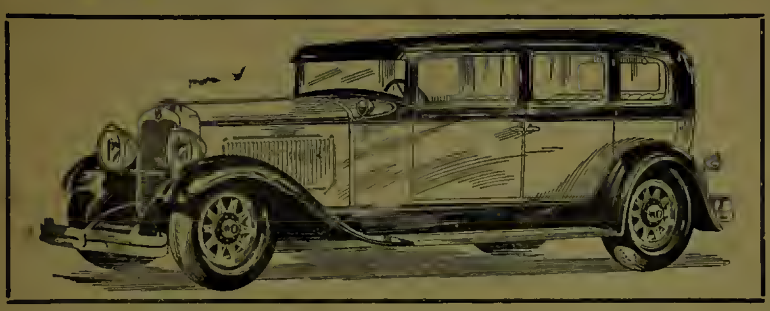
de la Compañía Frutera. Por 1,000 libras inglesas en oro americano o su equivalente.

Esta tarifa incluye flete de ferrocarril, agencia, gastos de despacho y flete de mar.

De Estaciones del I. R. C. A.	A PUERTOS TERMINALES EUROPEOS Amsterdam, Bremen, Hamburg, Havre, Liverpool London and Rotterdam		A New York o New Orleans para café oro o pergamino
	Café Or	Café Pergamino	
Ayutla-Mazatenango both inclusive	$ 21.45	$ 22.83	$ 14 20
Palo Gordo	21.61	22.99	14.36
San Antonio	2228	23.66	15.03
Nahualate	22.61	23.99	15.36
El Tránsito	23.45	24.83	16.20
Río Bravo	23.45	24.83	16.20
Guatalón	23.78	25.16	16.53
Variedades	23.78	25.16	16.53
Patulul	23.78	25 16	16.53
Buena Vista	23.41	24.79	16.16
Santa Lucía Cotz	22.25	23.63	15.00
Pantaleón	22.25	23.63	15.00
Obispo	21.25	22.63	14 00
Mauricio	20.91	22.29	13.66
Escuintla	20.91	22.29	13.66
Concepción	21.25	22 63	14.00
San Fernando	22.25	23 63	15 00
Palín	20.75	22.13	13.50
Amatitlán	20.75	22.13	15.00
Morán	22.25	23.63	15.00
Guatemala, City	22.25	23.63	15.00
Jalapa	20 45	21.83	14.00
Progreso	20.45	21 83	14.00
Rancho	20 45	21.83	14.00
Jícaro	20.45	21.83	14 00
Cabañas	20.45	21.83	14 00
Reforma	20.45	21 83	14.00
Zacapa	20.45	21 83	14 00
San Pablo	18.45	19.83	12.00
Gualán	18.45	19.83	12.00
Iguana	18.45	19 83	12.00
Santa Inés	1845	19.83	12.00
Los Amates	18 45	19.83	12 00

NASH "400"

Tiene 26 tipos de carrocerías diferentes. — Eje cigüeñal sobre 7 chumaceras.



Fuerza, Economía y Elegancia.—Completa existencia de repuestos para todos los modelos.

Pida informes a: **Agencia de Automóviles NASH**

MENCOS & CO.——Distribuidores.—Guatemala, C. A.

JOHANNSEN & CO.—Sub-agentes. — LAEISZ & CO.—Sub-agentes.
Quezaltenango. Retalhuleu.

La Cámara de Comercio

A todos los Comerciantes, Industriales, etc.

Todo el que desee ser conocido en los mercados extranjeros debe anunciarse en el "BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA". Este Boletín es enviado a todas las Cámaras de Comercio de América, Europa, Asia y Africa; anunciando en él será de mucha ayuda al comerciante. La CAMARA DE COMERCIO también acepta en su seno a todos los comerciantes honrados que deseen ingresar a la Institución, ya sea como socios fundadores, contribuyentes o corresponsales.

☞ Se enviarán, a quien los soliciten, los Estatutos respectivos.

Itinerario de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América Itinerario

ATLANTICO

Mixto—Local Diario	Pasajero Diario		Pasajero Diario	Mixto—Local Diario
5.50 a. m. Sale	7.40 a. m. Sale	Barrios	Llega p. m. 6.10	Llega p. m. 5.00
4.10 p. m. Llega	12.45 p. m. Llega	Zacapa	Sale p. m. 12.55	Sale a. m. 6.30
5.50 a. m. Sale	1.10 p. m. Sale	Zacapa	Llega p. m. 12.30	Llega p. m. 6.50
3.40 p. m. Llega	6.15 p. m. Llega	Guatemala	Sale a. m. 7.40	Sale a. m. 10.20

ORIENTE

Pasajero Martes—Sabado Unicamente	Mixto—Diario		Mixto—Diario	Pasajero Lunes—Jueves Unicamente
1.10 p. m. Sale	6.40 a. m. Sale	Zacapa	6.30 p. m. Llega	12.15 p. m. Llega
2.08 p. m. Sale	7.55 a. m. Sale	Chiquimula	5.25 p. m. Sale	11.18 a. m. Sale
5.59 p. m. Sale	12.25 p. m. Sale	Metapán	12.30 p. m. Sale	7.25 a. m. Sale
8.20 p. m. Llega	3.15 p. m. Llega	Santa Ana	10.00 a. m. Sale	5.10 a. m. Sale
6.15 p. m. Sale	12.55 p. m. Sale	Santa Ana	12.30 p. m. Llega	7.00 a. m. Llega
10.30 p. m. Llega	5.45 p. m. Llega	San Salvador	7.05 a. m. Sale	3.00 a. m. Sale

PACIFICO

Pasajero Diario	Pasajero Diario		Pasajero Diario	Pasajero Diario
1.50 p. m. Sale	7.15 a. m. Sale	Guatemala	Llega p. m. 5.25	Llega a. m. 10.50
3.25 p. m. Sale	8.36 a. m. Sale	Amatitlán	Sale p. m. 3.53	Sale a. m. 9.07
5.10 p. m. Sale	10.10 a. m. Sale	Escuintla	Sale p. m. 2.18	Sale a. m. 7.05
5.35 p. m. Llega	10.33 a. m. Llega	Santa María	Sale p. m. 1.43	Sale a. m. 6.30
	10.38 a. m. Sale	Santa María	Llega p. m. 1.33	
	12.46 p. m. Llega	Patulul	Sale a. m. 11.34	
	1.11 p. m. Sale	Patulul	Llega a. m. 11.09	

	3.01 p. m. Sale	Mazatenango	Sale a. m. 9.25	
	4.00 p. m. Sale	Retalhuleu	Sale a. m. 8.25	
	4.25 p. m. Sale	Las Cruces	Sale a. m. 7.55	
	6.55 p. m. Llega	Ayutla	Sale a. m. 5.30	

Pasajero Diario	Mixto-Diario	Pasajero Diario		Pasajero Diario	Mixto-Diario	Pasajero Diario
10.38 a. m Sale	2.00 p. m. Sale	5.38 p. m. Sale	Santa María	Llega a. m. 6.26	Llega a. m. 10.00	Llega p. m. 1 30
11.50 a. m. Llega	4.00 p. m. Llega	6.50 p. m. Llega	San José	Sale a m. 5 20	Sale a. m. 8.00	Sale p. m. 12.15

Mixto Domingo—Martes Jueves—Sabado Unicamente	Mixto—Diario Excepto Lunes		Mixto—Diario Excepto Lunes	Mixto Domingo—Martes Jueves—Sabado Unicamente
	6.15 a. m. Sale	San Antonio	Llega p. m. 6.20	
	6.40 a. m. Sale	Palo Gordo	Sale p. m. 6.05	
9.10 a. m. Sale	8.45 a. m. Llega	Retalhuleu	Sale p. m. 4.00	Llega p. m. 3.25
9.50 a. m. Sale		Las Cruces		Sale p. m. 2.50
12.01 p. m. Llega		Champerico		Sale p. m. 1.00

Mixto—Diario	Mixto—Diario		Mixto—Diario	Mixto—Diario
2.20 p. m. Sale	7.20 a. m. Sale	San Felipe	Llega a. m. 9.45	Llega p. m. 5.35
3 10 p. m. Llega	6.10 a. m. Llega	Muluá	Sale a. m. 8.50	Sale p. m. 4.40

Mixto—Domingo Martes—Viernes Unicamente		Mixto—Domingo Martes—Viernes Unicamente
7.15 p. m. Sale	Ayutla	Llega a. m. 4.55
8.20 p. m. Llega	Ocós	Sale a. m. 3.50

Guatemala, Febrero de 1930

TARIFA



de pasajes de la Compañía Frutera, de Puerto Barrios, Guatemala, a los puertos siguientes: :-: :-: :-:

	ORO AMERICANO MÁXIMO	ORO AMERICANO MÍNIMO
A New York, vía Kingston y Santiago	$160.00	$145.00
,, New Orleans, directo	,, 77.50	,, 70.00
,, New Orleans, vía Habana	,, 95.00	,, 85.00
,, Kingston, Jamaica, directo	,, 67.50	,, 60.00
,, Santiago de Cuba, vía Kingston	,, 90.00	,, 80.00
,, Belize, B. H.	,, 20.00	,, 15.00
,, Tela, Honduras	,, 10.00	,, 10.00
,, Habana, Cuba, directo	,, 55.00	,, 50.00

Indicador Comercial e Industrial

de los Socios de la Cámara de Comercio de Guatemala

Bancos y Casas Bancarias

Banco Central de Guatemala	6a. Av. Sur y 10 C. P.,	Guatemala
Anglo South American Bank Ltd.	9a. Calle Oriente No. 2A,	,,
Banco de Guatemala	8a. Avenida Sur No. 7,	,,
Banco de Occidente, Sucursal	7a. Avenida Sur No. 20,	,,
Banco Internacional de Guatemala	10 Calle Poniente No. 7,	,,
Pacific Bank and Trust Co	6a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No 9,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Rosenthal e Hijos	6a. Avenida Sur y 9a. Calle,	,,

Agentes de Compañías de Seguros Contra Incendio y Terremoto

Maegli & Cía.	"Helvetia" Compañía Suiza
Schlubach, Sapper & Co.	"National" Stettin. The Sea Insurance Co., Lda. 'La Dancique", Dancique. "Los Países Bajos" La Haya.
Nottebohm Hnos.	North British & Mercantile, Lda. Londres.
Rosenthal e hijos	The Home Insurauce Co New York.
R. T. Serrano (Rosing Bros. y Cía.)	Royal Exchange Assurance Co. Londres.
J. P. Armstrong & Co.	Alliance Assurance Company Lda. London.
Dalgliesh Hnos.	Western Assurance & Co. Canadá.
J. Lehnhoff,	National Fire Incs. Company, Hartford, Connecticut.
W. E. Jessup	Comercial Union Assurance & Co. Liverpool, Engl.
Ascoli & Cía	"The Guardian Assurance Co., Ltd.
Carlos Hegel	"Albingia" de Hamburgo

Compañías de Seguros Sobre la Vida

Compañía Nacional de Seguros "La Federación de Centro América"	10 Calle P. No. 2, (altos),	Guatemala
Angel Wever (El Sol del Canadá)	11 Calle Oriente,	,,

Cooperativa de Ahorro

El Ahorro Mutuo	7a. Avenida Sur y 13 Calle,	Guatemala
Sociedad Cooperativa de Ahorros "La Occidental"	6a. Avenida Sur, No. 13,	,,

Agentes de Compañías de Vapores

Ascoli & Co. Pacific Steam Navigation Company	The Pacific Steam Navigation Co. The Royal Mail Steam Packet Co. The Holland American Line. International Mercantile Marine Co. New York Wite Star Line. Red Star Line Atlantic transport Line Panamá Pacific Line	
Grace & Co, Central America	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	Guatemala
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 9,	,,
Juan Lehnhoff, Hamburgo Amerika Linie	12 Calle Oriente No. 5,	,,
Cía. Holandesa de Comercio de C. A.	8a. Avenida Sur, No. 50	,,
Carlos Hegel	5a. Avenida Sur	,,
Adrien Delpree	Cle. Gle Transatlantique 6a. Av. Sur	
Noltenius y Jordens	Norddeutscher, Lloyd, Bremen, United States Linies, New York.	
Nottebohm Hnos.	Fred Olsen Line.—10 C. P., No. 8	

Exportadores de Café

Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 9,	Guatemala
Cía. Holandesa de Comercio de C. A.	8a. Avenida Sur No. 90,	,,
Hard & Rand, Inc.	10 Calle Oriente No. 3,	,,
Herrera & Co. Ltd.	5a. Avenida Sur No. 34,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 5a. Av.	,,
Gerlach & Co. Sucs	10 Calle Poniente y 4a. Av.	,,
Grace & Co. Central America	5a. Avenida Sur y 10 Calle,	,,
Rosenthal e Hijos	6a. Av. Sur y 9a. Calle O.,	,,
Carlos Quezada	8a. Avenida Sur No. 30,	,,
D. B. Hodgsdon	12 Calle Oriente No. 6,	,,
Pedro Quezada	Retalhuleu	
Monteros & Cía.	9a. Calle Poniente, No. 3 A.	,,
Carlos Hegel.	5a. Avenida Sur	,,
Federico Gerlach	10 Calle Poniente No. 11	,,

Exportadores de Azúcar

Nottebohm Hnos	10ª Calle Poniente y 9ª Av. Sur.	
J. P. Armstrong & Co.	10 Calle Oriente No. 2,	Guatemala
Herrera & Co. Ltd.	5a. Avenida Sur No. 34,	,,
Carlos Widmann	8a. Avenida Sur No. 41,	,,
R. T. Serrano (Rosing Bros y Co.)	9a. Avenida Sur No. 9.	,,
Monteros & Cía.	9a. Calle Poniente No. 3 A.	,,

Exportadores de Miel de Abejas

Salvador Delgado (Neutze Delgado & Cº)	7a. Avenida Sur No. 9,	Guatemala
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 9,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 9a. Av.,	,,
Augusto Scharochl.	7a. Avenida Sur y 11 Calle,	,,
León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	,,
Koper, Lottmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 23,	,,
Monteros & Cía.	9a. Calle Poniente No. 3 A.	,,

Exportadores de Cueros y Pieles

León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	Guatemala
Triebel & Co.	9a. Calle Oriente No. 9,	,,
Maegli & Cía.	9a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,

IMPORTADORES.—Ferretería, Loza, Peltre, Cristalería

Carlos Sauerbrey & Co.	8a. Av. Sur., y 7a. Av. Sur,	Guatemala
Topke & Co.	7a. Avenida Sur No. 9,	,,
Van der Henst & Co.	7a. Avenida Sur No. 10,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Alek D. Serovic	9a. Avenida Sur 15 Calle,	,,
G. Koenigsberger & Co.	8a. Avenida Sur No. 3,	,,
Pedro Delgado	9a. Avenida Sur y 9a. Calle,	,,
León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	,,
Laeisz & Co.	Quezaltenango	
Johannsen & Co.	,,	
Riege & Co.	Retalhuleu	
Maegli & Cia.	9a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,
Jorge Cordero (Van de Putte y Co. Sucs.)	7a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,

Maquinaria, Motores y Artículos Eléctricos

A. E. G. Latino Americana	10 Calle Oriente No. 1,	Guatemala
Emp. Guatemalteca de Electricidad, Inc.	6a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,
Zengel & Co. Sucs.	7a. Avenida Sur,	,,
Emilio Capouilliez	6a. Avenida Sur,	,,
Augusto Scharoch	7a. Avenida Sur y 11 Calle,	,,
Compañía Plantaciones "Cecilia" Ltd.	Quezaltenango	
Nottebohm Hnos	10ª Calle Poniente y 9ª Av. Sur.	

Importadores de Géneros de Algodón, Lana y Seda

E. Estrada O.	6ª Avenida Sur, Edificio Aguirre	
Koper. Lottmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 23,	Guatemala
Jacobo Engel e hijos	8a. Avenida Sur,	,,
León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	,,
Renshaw, Clegg & Co.	7ª Av. Sur	,,
Maegli & Co.	9a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,
Nottebohm Hnos	10ª Calle Poniente y 9ª Av. Sur.	,,
Byron Zadik	9ª Calle Oriente,	,,
Julio Zadik (A. Zadik & Co.)	9ª Calle Oriente,	,,
Nolteniue & Jordens	8ª Calle Oriente y 8ª Av.,	,,
Bilak & Co.	9a. Calle Oriente	,,
Salvador Hopp	9ª Calle Oriente,	,,
Claudio Bornholt	Quezaltenango	
Arnoldo Daetz	Cobán	
Dieseldorff & Co.	,,	
Alfredo Gebhardt	Salamá	
A. Mata	Guatemala	

Artículos para Señoras, Señoritas y Niños

Jacobo Engel e hijos	6ª Avenida Sur,	Guatemala
A. Bauer & Co., Sucs	Portal del Comercio	,,
Mme. J. Cipriani	7ª Avenida Sur,	,,
Antonio Peyré	7ª Avenida Sur,	,,
Alberto Perera	6ª Avenida Sur,	,,
José Serra	6ª Avenida Sur,	,,
Otto Tischler	6ª Avenida Sur,	,,
Maegli & Cía.	9ª Avenida Sur y 8ª Calle,	,,

Artículos para Caballeros

Juan Brackmann, Hijos & Co	6ª Avenida Sur,	Guatemala
Triebel & Co.	9ª Calle Oriente No. 9,	,,
Emilio Conde	8ª Avenida Sur y 9ª Calle,	,,
David Rosenberg, Sucs	9ª Calle Oriente,	,,
Alberto Perera	6ª Avenida Sur,	,,
Antonio Peyré	7ª Avenida Sur,	,,
Enrique Weissenberg	Quezaltenango	
Leonardo del Vecchio	,,	
Maegli & Cía.	9ª Avenida Sur y 8ª Calle,	,,
Ernesto Thierfelder	7ª Avenida Sur, No. 17,	,,

Papelería Libros en Blanco

Amos & Anderson, Sucs	10. Calle Oriente,	Guatemala
G. M. Staebler	10 Calle Oriente,	,,
Goubaud & Co.	6ª Avenida Sur,	,,
Maegli & Cía.	9ª Avenida Sur y 8ª Calle	,,

Vinos, Licores y Conservas, Etc.

E. Estrada O.	6ª Avenida Sur, Edificio Aguirre	
Máximo Kosak	8ª Avenida Sur y 10 Calle,	Guatemala
Julio Benjaminson	7ª Avenida Sur No. 3,	,,
Manuel de Coto Peláez	9ª Calle Oriente,	,,
Enrique Rittscher & Co.	8ª Avenida Sur,	,,
J. Vicente Molina, h.	7ª Avenida Sur,	,,
Manuel Fernández & Co.	9ª Avenida y 12 Calle,	,,
Severo Martínez & Co.	Quezaltenango	
Péren & Pons	,,	

Harina de Trigo

Gulllermo Arzú	6ª Calle Oriente, No. 23	Guatemala
Jacinto J. Cruz	6ª Calle Oriente,	,,
Grace & Co., Central América	10 Calle Poniente y 5ª Av.,	,,
Walter Baeninger	9ª Aveulda Sur,	,,
Juan Hernández E.	9ª Avenida Sur,	,,
E. Estrada O.	6ª Av. Sur, Edificio Aguirre	,,

Medicinas y Drogas

Monteros & Cía.	9ª Calle Poniente, No. 3 A.	
Lanquetin, Castaing & Co.	8a. Avenida Sur,	Guatemala
Enrique Herrarte & Co.	7a. Avenida Sur,	,,
Escobar Vega, González & Co.	9a. Avenida Sur	,,
Hermann Kaltwasser & Cía.	14 Calle Ponlente y 6a. Av.,	,,
E. Ruiz & Co.	Retalhuleu	
Maegli & Cía.	9a. Avenida Sur y 8a. Calle	,,
Luis Felipe Valenzuela	9ª Avenlda Sur No. 83,	,,

Relojes, Joyas y Artículos de Fantasía

Joyería y Relojería "La Perla"	6a. Avenlda Sur y 9a. Calle,	Guatemala
Joyería y Relojería "La Marquesa"	8a. Avenida Sur y 9a. Calle,	,,
Maegll & Cía.	9a. Avenida Sur y 8a. Calle	,,

Automóviles y Accesorios

Gerlach y Co. Sucs.	10 Calle Poniente No. 11	Guatemala
P. G. Cofiño	Antigua	
Carlos Matheu, Agencia "Packard"	9a. Calle Poniente,	,,
Alfonso L. Arroyo (Agencia "Ford")	6a. Avenida Sur,	,,
Gmo. Kepfer "Chandler" y "Cleveland"	12 Calle Poniente y 4a. Av.	,,
Salvador Delgado, "Willis Knigth"	7a. Avenida Sur,	,,
Mencos & Co. "Nash"	14 Calle Poniente y 6a. Av.	,,
Riege & Co. "Chevrolet"	Retalhuleu	,,
Monteros & Cía., "Reo"	9ª Calle Poniente No. 3A.	

Espejos, Vidrios y Molduras

Pascual Duarte	a. Avenlda Sur,	Guatemala
Lazo y Muñoz	6ª Avenida Sur No. 63,	,,

Artículos para Carruajes

Juan Mohr, Sucs.	8a. Avenida Sur,	Guatemala

Petróleo, Lubricantes y Grasas

Compañía Mexicana de Petróleo "El Agulla," S. A.	10 Calle Oriente y 7a Av.	Guatemala

Películas Cinematográficas

Famous Players Lasky Corporation	11 Calle Orlente No. 3.	Guatemala

Artículos Fotográficos

Adolfo Biener & Co.	9ª Calle Oriente,	Guatemala

Venta de Madera de Construcción

Jaclnto J. Cruz	Guatemala	
Riege & Co.	Retalhuleu	
Gerlach y Co. Sucs.	10 Calle Poniente, No. 11	,,

Artículos para la elaboración de Cigarrillos

José C. Cofiño	Guatemala	

Representantes de Casas Extranjeras

Nottebohm Hnos	10ª C. P. y 9ª Av. S.	Guatemala
Dalgliesh & Co.	7a. Avenida Sur,	,,
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 9,	,,
Grace & Co., Central America	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Adrián Delpree	Pasje Rubio,	,,
Julio C. Toriello	11 Calle Oriente,	,,
Enrique Toriello	11 Calle Oriente,	,,
J. P. Armstrong & Co.	10 Calle Oriente, No. 2	,,
Renwick J. Sharp	Pasaje Coloma,	,,
Goodmann & Co.	Pasaje Aycinena,	,,
Max Paetau	9a. Avenida Sur, No. 10	,,
W. Dalchow	10 Calle Poniente,	,,
Manuel de Coto Peláez	9a. Calle Oriente	,,
Ness & Co.	10 Calle Poniente No. 2	,,
Maegli & Cía.	9ª Av. Sur	,,
Monteros & Cía.	9ª Calle Poniente No. 3 A.	,,
Luis Gramcko	3a. Avenida Sur y 14 Calle,	,,
Rodolfo Reifen	7a. Avenida Sur,	,,
Alberto Nicolle	7a. Avenida Norte, Prol.,	,,
J. M. Resnikoff	7a. Avenida Sur,	,,
Enrique Sello	8a. Av. Sur, Edif. Lanquetin.	,,
A. L. Arroyo & Co.	6a. Avenida Sur,	,,
Osberto Wyld Ospina	Pasaje Rubio,	,,
Sánchez & Co.	San Salvador,	Rep. El Salvador
Carlos Hegel	5a. Avenida Sur	Guatemala
Gonzalo Palarea S.	10 Calle Poniente, No. 2 (altos)	,,
E. Estrada O.	6ª Av. Sur, Edificio Aguirre	,,

Fábrica de Artículos de Punto de Media

Enrique Weissenberg	Quezaltenango

Fábrica de Ladrillo de Cemento y Barro

Rodríguez Benito Hnos	4ª Avenida Sur,	Guatemala
Arturo Matheu, "El Aguila"	9ª Calle Poniente,	,,

Fábrica de Calzado

Hilario Vettorazzi	6ª Calle Poniente,	Guatemala

Fábrica de Velas y Jabones

F. Krafka & Co.	19 Calle Oriente No. 10	Guatemala
Compañía Nacional de Industrias	17 Calle Oriente y 12 v.,	,,
Topke & Co.	7ª Avenida Sur,	,,
Juan Hrdlischka	Edificio "La Perla,"	,,
José y Francisco Cordón Horjales		,,

Luz, Fuerza y Calefacción

A. E. G. Latino Americana	Quezaltenango
Emp. Guatemalteca de Electricidad Inc.	Guatemala

Compañía de Plantaciones

Compañía Administradora "Cecilia"	Quezaltenango

☞ Anuncie y solicite usted nuestra REVISTA

COMISARIOS DE AVERIAS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DE TRANSPORTE

Dalgliesh y Cía	Lloyd' Agents
Koper, Lottmann & Co.	Verein Hamburger Assecurandeure. Verein Bremer Seeversicherungs Gosell schften. Internationaler Transport Vers. Verband Berlin.
Alberto Bargelés	Agent du Comité des Assureurs Maritimes de París.
Rosenthal e Hijos	The Board of Underwriters of New York. The National Board of Marin Underwriters, New Yoık.
J. Lehnhoff	American Foreing Insurance. Association of New York.
Ascoli & Cía	The Reliance Marine Insurance Co., Liverpool.
Carlos Hegel	"Albingia" Compañía de Seguros de Hamburgo Versicherungs-Gessellschaft Hamburgo. "Die Danzing" Compañía de Seguros de Danzing." H. P. M. Mutzenbecher, Hamburgo.

TENERÍA

Tenería "Boston"	Guatemala
Marcelino Solé	Guatemala

TIPOGRAFIAS, FABRICAS DE SELLOS DE HULE Y LIBROS EN BLANCO

Tipografía "América"	8ª Avenida Sur, Núm. 25	Guatemala
Amos & Anderson Sucs.	10 Calle Oriente,	
G. M. Staebler	10 Calle Oriente	

IMPORTADORES DE MERCADERÍAS EN GENERAL

Enrique Zarauz	Coatepeque	
Bilak y Co.	8a. Avenida Sur	Guatemala
Diesseldorff & Co. Sucs.	Cobán y Senahú	
Alfredo Gebhardt	Salamá	
R. W. Hempstead	Cobán	
Laeisz & Co.	Quezaltenango	
Johannsen & Co.	,,	
Enrique Weissenberg	,,	
Fernando Marquard	,,	
Claudio Bornholt	,,	
Bernardo Zurhelien	Lívingston	
Arnoldo Daetz	Cobán	
Max Krankel	Coatepeque	
Manuel de Coto Peláez	9a. Calle Oriente,	Guatemala
Maegli & Cía.	9ª Avenida Sur	,
Sociedad Cooperativa de Ahorros "La Occidental"	6ª Avenida Sur No. 34,	,,

EMPRESAS DE TRANSPORTE

Ferrocarriles Internacionales de C. A.		Guatemala
Cía. de Agencias de Champerico Ltd.	5ª Avenida Sur	,,
Pablo Doscher, F. C. Verapaz	Lívingston	

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

A. E. G. Latino Americana	10 Calle Oriente,	Guatemala

EMPRESA DE COMUNICACIONES

All America Cables, Inc.	Guatemala

INDUSTRIAS

Fábricas de Cerveza, Hielo y Conservas Alimenticias

Castillo Hnos........................ Guatemala
Kiene Hnos........................ Quezaltenango

Fábrica de Cemento

Fábrica Nacional de Cemento Ltd....... Novella & Co. Guatemala

Fábrica de Tejidos

Ibargüen Hnos........................ 8a. Avenida Sur 29, Guatemala

F. Vila y Co........................ GuardaViejo.

Comestibles

Guillermo Arzú........................ 6a. Calle Oriente, Guatemala

Aserradero

Jacinto J. Cruz........................ Guatemala
Gerlach & Co........................ ,,

THE PACIFIC BANK AND TRUST COMPANY

GUATEMALA, C. A.

ESTABLECIDO EN ENERO DE 1927

Capital y Reservas .... $ 1.123,520.36 oro americano

DIRECTORES:

HERBERT FLEISCHHACKER,
Presidente del Anglo & London-Paris Bank, San Francisco California.

BENJAMIN BLOOM,
Presidente del Banco Occidental, San Salvador, El Salvador; Director del Anglo & London, Paris National Bank, San Francisco, California.

JOHN I. WALTER,
Director del San Francisco Bank, San Francisco, California; Director del Wells Fargo Bank & Union Trust Co., San Francisco, California.

JACK P. ARMSTRONG,

RAFAEL TINOCO,

FEDERICO RODRIGUEZ BENITO

Anuncie y solicite usted nuestra REVISTA

Disposiciones tendientes a restringir el ingreso al país de individuos naturales o de nacionalidad armenia, egipcia, polaca, afgana, etc., etc.

Casa del Gobierno: Guatemala, 31 de enero de 1930.

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere el Decreto número 937 de fecha 7 de diciembre de 1926,

ACUERDA:

1º—Incluir entre las restricciones para el ingreso al país establecidas por el Decreto No. 950 de fecha 31 de agosto de 1927, a los individuos naturales o de nacionalidad armenia, egipcia, polaca, afgana, griega, búlgara, rumana, rusa, persa, yugoeslava, indú (coolies) de los países que antes formaron parte del Imperio ruso y los del litoral Norte de Africa.

2º—Prohibir el ingreso de gitanos, cualquiera que sea la nacionalidad que posean por nacimiento o naturalización.

3º—Las personas comprendidas en el artículo 1º, para poder ingresar a Guatemala, se sujetarán a las excepciones y formalidades establecidas en el Decreto número 950 ya citado.

4º—El presente acuerdo comenzará a surtir sus efectos desde el día de su publicación y se dará cuenta con él a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Comuníquese.

CHACON.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,—*Ed. Aguirre V.*

Excitativa a los Comerciantes e Industriales

La Cámara de Comercio de Guatemala

con el objeto de llenar su programa en bien del Comercio tanto interior como exterior, y promover a la vez el desarrollo de la Industria y de las finanzas nacionales, invita a todos los comerciantes e industriales de la República para que se sirvan mandar a sus oficinas, 10 Calle Poniente No. 2, (altos), cualquier idea que tienda al mejoramiento de aquellos ramos, para estudiarla y poderla llevar a la práctica.

No debe olvidarse que esta Institución fué fundada con el objeto de defender los intereses del Comercio en general y principalmente los de sus miembros.

Usted está en libertad

de probar TODAS

las BOMBILLAS



Satisfacción plena la obtendrá únicamente con la

Edison - Mazda

Esmerilada en el Interior

De venta en las tiendas principales

de todos los barrios

DISTRIBUIDORES:

Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc.

Departamento Comercial

¡LOS ABONOS IDEALES!



Ammo-Phos, Fosfato de Rhenania, Cyanamida de Cal.

Schlubach, Sapper y Cía.

Departamento de Mercancías.—Guatemala.

Tipografía "América"—Julio Castañeda Godoy, herederos—8ª Avenida Sur, número 25—Guatemala